



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Proyecto de presupuestos de la Seguridad Social

EJERCICIO 2008

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA

VOLUMEN II
Tomo 2

INDICE

	Página
• DESCRIPCIÓN ECONÓMICA Y POR PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	4
• DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS OBJETIVOS DEL SECTOR	11
• MEMORIA DE OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE GASTOS.....	18
- Área 2.- Asistencia Sanitaria	19
- Resumen general de gastos por áreas y categorías económicas.....	27
- Programa 21.21.- Atención Primaria de Salud	31
- Programa 22.23.- Atención Especializada.....	45
- Programa 25.91.- Dirección y Servicios Generales	61
- Programa 26.27.- Formación de personal sanitario.....	71
• RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONÓMICAS	76
• PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONÓMICAS	82
• RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ENTIDADES Y CATEGORIAS ECONÓMICAS	89
• ANEXO DE INVERSIONES	93

**DESCRIPCIÓN ECONÓMICA Y POR PROGRAMAS DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS**

1.- INTRODUCCIÓN

La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, otorga, en el artículo 36, la competencia de formación del presupuesto del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria al Ministerio de Economía y Hacienda. El procedimiento de elaboración para el ejercicio 2008 se fijó mediante la Orden 1281/2007 de 4 de mayo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se dictan las normas para la elaboración de los Anteproyectos de los presupuestos de la Seguridad Social, en concordancia con la Orden 1021/2007 de 13 de abril del Ministerio de Economía y Hacienda correspondiente a la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado.

El Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica del Ministerio de Sanidad y Consumo, dispone en el artículo 15 que el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria conserva el régimen jurídico, económico, presupuestario y patrimonial y la misma personalidad jurídica y naturaleza de Entidad Gestora de la Seguridad Social que el extinguido Instituto Nacional de la Salud. Le corresponderá la gestión de las prestaciones sanitarias en el ámbito de las Ciudades de Ceuta y Melilla y realizar cuantas otras actividades sean necesarias para el normal funcionamiento de sus servicios, en el marco de lo dispuesto por la disposición transitoria tercera de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

El presupuesto del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria recoge los créditos destinados a la prestación sanitaria de las Ciudades de Ceuta y Melilla, las necesidades del Centro Nacional de Dosimetría de Valencia, así como los costes de sus Servicios Centrales y Periféricos.

2.- ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA PARA EL AÑO 2008

La estructura de financiación para este ejercicio queda definida en el cuadro siguiente:

Fuentes de financiación de los gastos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria para 2008

Cuadro nº 1

Miles de euros

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2007	2008	Incr. % 2008-2007	% S/TOTAL 2008
Aportación de la Seguridad Social	447,46	447,46	-	0,19
- Activos Financieros	447,46	447,46	-	0,19
Ingresos Fondos FEDER	5.178,79	-	-	-
Aportaciones Finalistas del Estado	201.760,99	231.492,46	14,74	99,81
- Operaciones corrientes	180.772,67	200.406,99	10,86	86,40
- Operaciones de capital	20.988,32	31.085,47	48,11	13,40
TOTAL INGRESOS	207.387,24	231.939,92	11,84	100,00

En esta estructura, por comparación con la de 2007, destaca lo siguiente:

- La aportación finalista del Estado crece 29.731,47 miles de euros, lo que supone un incremento de un 14,74 con una participación en el total de la financiación del presupuesto del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de 99,81

La aportación corriente se eleva a 200.406,99 miles de euros, lo que supone un incremento del 10,86% sobre el año anterior, mientras que la aportación de capital se incrementa en un 48,11% representando un aumento de 10.097,15 miles de euros y un 13,40% del total del presupuesto.

Entre los créditos para operaciones corrientes se recogen 1.200,00 miles de euros para el Plan de Calidad correspondiente a las Ciudades de Ceuta y Melilla derivado de la 2ª Conferencia de Presidentes y de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 13 de septiembre de 2005.

- Los reintegros de préstamos del personal por importe de 447,46 miles de euros representa otra fuente de financiación del presupuesto de gastos de la Entidad para 2008.

Análisis Económico del Estado de Gastos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria para el año 2008

El presupuesto inicial para el año 2008, que asciende a 231.939,92 miles de euros con un incremento respecto a 2007 de un 11,84 está destinado principalmente a financiar los Centros de Gestión no transferidos de las Ciudades de Ceuta y Melilla, el Centro Nacional de Dosimetría, los Servicios Centrales del Instituto, así como la estimación de gastos para financiar las inversiones del ejercicio. En dicho importe se recogen créditos por importe de 8.250,00 miles de euros para cubrir el coste de los autos y sentencias judiciales dictadas contra el extinto INSALUD y obligaciones pendientes de imputar a presupuesto a 31/12/2001, dato que para 2007 ascendía a 10.068,17 miles de euros.

La clasificación económica del presupuesto del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria para el año 2008 se pone de manifiesto en el cuadro nº 2, en el cual se efectúa, por capítulos económicos, una comparación de dicho presupuesto con el presupuesto de 2007.

Comparación interanual del Presupuesto Económico:

Cuadro nº 2

Miles de euros

EXPLICACIÓN	Pto. 2007 (1)	Pto. 2008 (2)	Incremento %(2) / (1)	% S/TOTAL
<i>TOTAL CAPÍTULO I</i>	102.182,62	116.243,21	13,76	50,12
Asist. Sanitaria con medios ajenos	7.349,16	8.010,83	9,00	3,45
Compra bienes y servicios	38.961,81	42.626,86	9,41	18,38
<i>TOTAL CAPÍTULO II</i>	46.310,97	50.637,69	9,34	21,83
<i>TOTAL CAPÍTULO III</i>	2.715,84	2.265,84	-16,57	0,98
Farmacia	24.892,53	26.510,54	6,50	11,43
Resto Capítulo IV	4.670,71	4.749,71	1,69	2,05
<i>TOTAL CAPÍTULO IV</i>	29.563,24	31.260,25	5,74	13,48
<i>TOTAL CAPÍTULO VI</i>	26.167,11	31.085,47	18,80	13,40
<i>TOTAL CAPÍTULO VIII</i>	447,46	447,46	-	0,19
TOTAL GASTOS	207.387,24	231.939,92	11,84	100,00

En el análisis económico del presupuesto cabe destacar los siguientes aspectos:

El **Capítulo I “Gastos de Personal”** representa el 50,12% del total del gasto de la Entidad, siendo la partida más importante del presupuesto del INGESA.

Este Capítulo experimenta un incremento del 13,76% respecto al presupuesto aprobado para 2007, con unas dotaciones superiores en 14.060,59 miles de euros. Este incremento incluye la actualización monetaria para el año 2008 del 2% (IPC previsto), la incorporación de efectivos para nuevas acciones, dotaciones necesarias para atender el gasto de trienios de Indemnización por Residencia con motivo de la Oferta de Empleo Público y créditos suficientes para afrontar diversas actualizaciones retributivas derivadas del proceso de negociación salarial con los sindicatos, destinadas a homogeneizar las retribuciones del personal sanitario de Ceuta y Melilla con el resto de las Comunidades Autónomas.

Además se recogen créditos correspondientes a la Indemnización por Residencia por importe de 637,74 miles de euros como consecuencia del incremento de los valores aprobados por el Consejo de Ministros de 27 de abril de 2007. También se incluyen las dotaciones correspondientes al Complemento Específico en pagas extraordinarias, tanto la repercusión de 2007 que representa 1.029,42 miles de euros, como la propia de 2008 que asciende a 1.082,65 miles de euros.

En el **Capítulo II, los créditos destinados a “Compra de Bienes y Servicios”**, por un importe de 42.626,86 miles de euros, suponen un incremento del 9,41% respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a los créditos que comporta la puesta en marcha del nuevo Hospital de Ceuta. Las dotaciones consignadas permiten atender el incremento de los gastos de funcionamiento en general y, en particular, los aumentos en productos farmacéuticos de dispensación ambulatoria, hemoderivados y de laboratorio.

Dentro del **Capítulo II, los créditos destinados a Conciertos**, que ascienden a 8.010,83 miles de euros, implican un incremento de un 9,00% respecto al presupuesto de 2007, derivados de las necesidades detectadas en el transporte sanitario aéreo y terrestre, así como por la potenciación del

Convenio con el Ministerio de Defensa, fruto de la presión asistencial en las Ciudades de Ceuta y Melilla.

El **Capítulo III “Gastos Financieros”** recoge créditos por importe de 2.265,84 miles de euros, de los cuales 2.200,00 miles de euros están destinados a los intereses procedentes de autos y sentencias judiciales dictadas contra el extinto INSALUD.

El presupuesto de **Farmacia** para el año 2008, de 26.510,54 miles de euros, supone un incremento de un 6,50% respecto al ejercicio anterior y representa el 11,43% sobre el total del presupuesto.

En **Resto del Capítulo IV** se aprecia un incremento de 79,00 miles de euros, que suponen una variación interanual del 1,69%. En él se recogen 1.775,77 miles de euros para la Tesorería General de la Seguridad Social para atender el gasto de la función interventora en el ámbito del Instituto y 2.973,94 miles de euros en concepto de transferencias corrientes a familias (entregas por desplazamiento, prótesis, etc.) y otros.

El **presupuesto del Capítulo VI “Inversiones Reales”** asciende a 31.085,47 miles de euros, suponiendo un 13,40% sobre el total del presupuesto, con el principal objetivo de adaptar las infraestructuras de Ceuta y Melilla a sus necesidades sanitarias. Así, se prevé comenzar la prestación de asistencia en el nuevo Hospital de Ceuta en consultas externas, continuándose con el traslado del resto de unidades al nuevo Hospital a lo largo del ejercicio, de tal forma que en el último trimestre se encuentren operativos un número significativo de servicios.

Respecto al Hospital de Melilla, la anualidad prevista comporta el inicio de obras a mediados del ejercicio 2008.

En cuanto al **presupuesto por Programa de Gastos**, en el cuadro nº 3 se muestra el presupuesto inicial para el año 2008 y su comparación con el de 2007.

Comparación interanual del Presupuesto por Programas:

Cuadro nº 3

Miles de euros

GRUPOS DE PROGRAMAS	Pto. 2007 (1)	Pto. 2008 (2)	Diferenc. (2) / (1)	%Increm (2) / (1)	% s/Total pto. 2007
21 Atención Primaria	53.763,05	58.534,79	4.771,74	8,88	25,24
22 Atención Especializada	133.619,45	152.814,38	19.194,93	14,37	65,89
25 Admon. y Servicios Generales	19.394,55	19.866,03	471,48	2,43	8,56
26 Formación de Personal Sanitario	610,19	724,72	114,53	18,77	0,31
TOTAL	207.387,24	231.939,92	24.552,68	11,84	100,00

El presupuesto del **Programa “Atención Primaria de Salud”** asciende a 58.534,79 miles de euros, que representa el 25,24% del presupuesto del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria con un incremento interanual de un 8,88%. El crédito asignado a este Grupo de Programas está influido de forma muy significativa por el gasto en Farmacia, que supone el 53,07% del presupuesto total de este Grupo de Programas. En este programa se incluyen créditos por importe de 127,01 miles de euros para el abono de autos y sentencias judiciales.

El **Programa de “Atención Especializada”** tiene un total de créditos de 152.814,38 miles de euros, incluidos 8.122,98 miles de euros para el abono de autos y sentencias judiciales y obligaciones pendientes de imputar a 31/12/2001, lo que supone un incremento del 14,37% sobre 2007, representando el 65,89% del presupuesto total.

El **Programa de “Administración y Servicios Generales”** tiene una dotación inicial de 19.866,03 miles de euros, que suponen el 8,56% sobre el total de la Entidad y un incremento de un 2,43% respecto al ejercicio anterior. Hay que señalar que en este Grupo de Programas se incluye la transferencia corriente por importe de 1.775,77 miles de euros para la Tesorería General de la Seguridad Social.

El **Programa “Formación de Personal Sanitario”**, que alcanza un crédito total de 724,72 miles de euros, tiene un crecimiento respecto a 2007 del 18,77%.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS OBJETIVOS DEL SECTOR

I.- INTRODUCCIÓN

El presupuesto del INGESA para el ejercicio 2008 continúa la línea ya iniciada de mantener como objetivo la estabilidad presupuestaria, potenciar la productividad y reforzar la dimensión social y solidaria del gasto público. Todo ello sin renunciar al mantenimiento y mejora de la calidad de los servicios asistenciales públicos.

Este objetivo de estabilidad, adecuado a la coyuntura económica, va a permitir impulsar en el ámbito del INGESA las actuaciones de gasto dirigidas a la implantación de la administración electrónica y la mejora de la eficiencia de los servicios públicos prestados.

En este ejercicio se mantiene el programa informatizado de seguimiento del grado de cumplimiento de objetivos como forma adecuada de valoración actualizada y que permite la detección de posibles debilidades en la atención sanitaria que se presta en el ámbito competencial del INGESA.

En este sentido, se hará un esfuerzo adicional para mantener los resultados de los indicadores más relevantes dentro de rangos aceptables y menores que la media del Servicio Nacional de Salud. Para ello se fijan programas prioritarios de salud dirigidos a ambas Áreas Sanitarias, así como programas especiales siguiendo las recomendaciones de la Agencia de Calidad del Ministerio de Sanidad y Consumo.

En línea con los objetivos generales de la política económica del Gobierno, se potenciarán las inversiones en infraestructuras y la formación de capital humano.

En el ámbito concreto de competencias del Instituto, los objetivos para 2008 se dirigen hacia la gestión del conjunto de prestaciones sanitarias para las Ciudades de Ceuta y Melilla y además:

- Gestión para el desarrollo de los fines encomendados al Centro Nacional de Dosimetría, así como de los correspondientes a la Sede Central del propio Instituto.

- Desarrollo de las actuaciones que sean necesarias para la liquidación de las obligaciones y cumplimiento de los fines del extinto Instituto Nacional de la Salud.

II.- ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria surge a raíz del Real Decreto 840/2002, de 2 de agosto, que modifica y desarrolla la estructura básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el que se establece la desaparición del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) y su adaptación en una entidad de menor dimensión, conservando la misma personalidad jurídica, económica, presupuestaria y patrimonial, la naturaleza de Entidad Gestora de la Seguridad Social y las funciones de gestión de los derechos y obligaciones del INSALUD, que pasa a denominarse Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Culminado el proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas, a este nuevo Instituto le corresponde la gestión de los derechos y obligaciones del INSALUD, así como las prestaciones sanitarias en el ámbito territorial de las Ciudades de Ceuta y Melilla y realizar cuantas otras actividades sean necesarias para el normal funcionamiento de sus servicios, en el marco de lo dispuesto por la disposición transitoria tercera de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

La estructura orgánica del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria se encuentra regulada por las siguientes disposiciones:

- El Real Decreto 840/2002, de 2 de agosto, que en su artículo 15, dispone la estructura del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
- Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- El Real Decreto 1746/2003, de 19 de diciembre, que regula la organización de los servicios periféricos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y la composición de los órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión.
- El Real Decreto 1555/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, y que establece, en su artículo 11, que el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria se adscribe al Ministerio de Sanidad y Consumo a través de la Dirección

General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, cuyo titular ostenta la presidencia del organismo.

En virtud de las normas legales citadas, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria se estructura en los siguientes términos:

La **Presidencia** del Instituto corresponde al Director General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.

Son órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión:

- El **Consejo de Participación**, que es el órgano a través del cual se realiza la participación de los usuarios y consumidores, trabajadores, empresarios y Administraciones públicas en el control y vigilancia de la gestión del Instituto. Estará integrado por 5 representantes de las organizaciones sindicales, 5 de las organizaciones empresariales, 1 representante de las organizaciones de consumidores y usuarios y 5 en representación de las Administraciones públicas.

El Presidente del Consejo de Participación será el Presidente del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

- Las **Comisiones Ejecutivas Territoriales**, que son los órganos a través de los cuales se realiza la participación de los usuarios y consumidores, trabajadores, empresarios y Administraciones públicas en el control y vigilancia de la gestión en el ámbito de las Ciudades de Ceuta y Melilla. Estarán integradas por 10 vocales, 3 en representación de las organizaciones sindicales, 3 de las organizaciones empresariales, 1 representante de las organizaciones de consumidores y usuarios y 3 en representación de las Administraciones públicas.

El Presidente será el respectivo Director Territorial.

Son órganos de dirección y gestión:

La **Dirección** del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, con el nivel orgánico de Subdirector General, a quien corresponde el ejercicio de las facultades atribuidas a los Directores de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social,

en su respectivo ámbito territorial de actuación y, en general, la dirección y gestión ordinaria del Instituto.

De la Dirección dependen las Subdirecciones Generales, cuyas denominaciones y funciones se detallan a continuación:

- **Subdirección General de Atención Sanitaria**, a la que corresponde la ordenación, control y evaluación de la gestión de la atención primaria, la atención especializada y los conciertos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
- **Subdirección General de Gestión Económica y Recursos Humanos**, encargada de la gestión de presupuestos y control económico, la gestión de obras, instalaciones y suministros, la gestión administrativa y económica de los recursos humanos, así como la asistencia técnica y administrativa a todos los servicios centrales del Instituto y la relación con los servicios periféricos y el régimen interior, y asume la secretaría de los órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión.
- **Intervención Central**, está adscrita a la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, con el nivel orgánico que se establezca en la correspondiente relación de puestos de trabajo, sin perjuicio de su dependencia funcional con respecto a la Intervención General de la Administración del Estado y a la Intervención General de la Seguridad Social

Por lo que se refiere a la Organización de los **servicios periféricos**, en el ámbito de las Ciudades de Ceuta y Melilla, la dirección y gestión del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria se realizará a través de las Direcciones Territoriales de esas dos Ciudades. La gestión de los servicios sanitarios se efectuará por las Gerencias de Atención Sanitaria respectivas.

Las **Direcciones Territoriales** dependerán de la Dirección del Instituto, sin perjuicio de las competencias de dirección y supervisión que corresponden a los Delegados del Gobierno, a los que prestarán colaboración en los términos establecidos en el artículo 35 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Al frente de cada una de las Direcciones Territoriales existirá un Director Territorial.

Las Gerencias de Atención Sanitaria, una en cada una de las Ciudades de Ceuta y Melilla, dependerán orgánicamente de su respectiva Dirección Territorial, sin perjuicio de su dependencia funcional respecto a los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

En cada una de las citadas ciudades, los Centros de Atención Primaria y Atención Especializada dependerán de la Gerencia de Atención Sanitaria

Al frente de las Gerencias existirá un Gerente de Atención Sanitaria.

El **Centro Nacional de Dosimetría**, con sede en Valencia, está adscrito al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

MEMORIA DE OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE GASTOS

AREA 2
ASISTENCIA SANITARIA

INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA			Area 2	G.P.	Prog.	EJERCICIO 2008
AREA: ASISTENCIA SANITARIA						
ACTIVIDADES						
GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y FORMACION DE PERSONAL SANITARIO						
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS						
CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia		
10	NUMERO DE PERSONAS	1.932	2.007	75		
	En miles de euros:					
11	Gastos de personal.....	102.182,62	116.243,21	14.060,59		
12	Otros gastos de funcionamiento.....	49.026,81	52.903,53	3.876,72		
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	151.209,43	169.146,74	17.937,31		
14	Transferencias.....	29.563,24	31.260,25	1.697,01		
15	Inversiones.....	26.167,11	31.085,47	4.918,36		
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	206.939,78	231.492,46	24.552,68		
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	447,46	447,46			
18	TOTAL GASTOS DEL AREA	207.387,24	231.939,92	24.552,68		
GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL AREA						
CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia		
21	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	53.763,05	58.534,79	4.771,74		
22	ATENCION ESPECIALIZADA	133.619,45	152.814,38	19.194,93		
25	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE ASISTENCIA SANITARIA	19.394,55	19.866,03	471,48		
26	FORMACION DE PERSONAL SANITARIO	610,19	724,72	114,53		
TOTAL GASTOS DEL AREA		207.387,24	231.939,92	24.552,68		

(Importes en miles de euros)

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS								
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
					2			2008
AREA: ASISTENCIA SANITARIA								
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL					
			POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO				
1		GASTOS DE PERSONAL		116.243,21				
1 2		PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		81.715,86				
1 2 0		RETRIBUCIONES BASICAS	28.290,08					
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	5.849,80					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	5.826,87					
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	22,93					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	6.823,86					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	6.813,86					
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	10,00					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.377,24					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	4.290,62					
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES	1.319,58					
	6	TRIENIOS	2.795,75					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	5.833,23					
1 2 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	44.177,71					
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	10.937,30					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.835,23					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3.337,38					
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	4.088,56					
	2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.695,02					
	3	COMPONENTE SINGULAR POR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	601,22					
	4	COMPONENTE SINGULAR POR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	113,05					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	12.441,38					
	3	COMPLEMENTO DE ATENCION CONTINUADA	5.701,33					
	0	PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO	3.795,22					
	1	PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.562,39					
	2	PERSONAL NO SANITARIO	343,72					
	5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	3.208,74					
	0	SUBGRUPO A1	1.506,85					
	1	SUBGRUPO A2	1.701,89					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	53,73					
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	13,56					
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	24,75					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	15,42					
1 2 5		RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	8.936,46					
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	491,31					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.149,85					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	156,47					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	809,91					
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES	316,32					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	693,45					
	8	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	5.319,15					
1 2 7		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES	311,61					
1 3		LABORALES		977,11				
1 3 0		LABORAL FIJO	593,29					
	9	OTRO PERSONAL	593,29					

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					2			2008
AREA: ASISTENCIA SANITARIA								
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL		POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO		
1 3 1	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	593,29					
		LABORAL EVENTUAL			383,82			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	383,82					
1 5		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				9.215,81		
1 5 0		PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			2.338,26			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.414,65					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	923,61					
1 5 1		GRATIFICACIONES			23,11			
1 5 2		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			3.358,99			
	0	PERSONAL ESTATUTARIO	3.285,98					
	1	PERSONAL DE ASISTENCIA PUBLICA DOMICILIARIA	73,01					
1 5 3		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			3.495,45			
1 6		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR				24.334,43		
1 6 0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			22.716,57			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19.616,58					
	9	OBLIGACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD PENDIENTES DE IMPUTAR A 31-12-01	3.099,99					
1 6 1		PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			18,18			
1 6 2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			1.599,68			
	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	173,42					
	1	SERVICIOS DE COMEDOR	40,80					
	4	ACCION SOCIAL	985,51					
	5	SEGUROS	399,95					
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				50.637,69		
2 0		ARRENDAMIENTOS Y CANONES				108,06		
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			57,50			
2 0 4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE			12,20			
2 0 5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			31,13			
2 0 6		ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			7,23			
2 1		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				2.459,15		
2 1 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			839,05			
2 1 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.075,82			
2 1 4		ELEMENTOS DE TRANSPORTE			3,79			
2 1 5		MOBILIARIO Y ENSERES			78,13			
2 1 6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			462,36			
2 2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				39.571,38		
2 2 0		MATERIAL DE OFICINA			720,68			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	432,17					
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	158,07					
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	130,44					
2 2 1		SUMINISTROS			24.783,47			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	1.374,61					

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					2			2008
AREA: ASISTENCIA SANITARIA								
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL			
					POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO		
		0	ENERGIA ELECTRICA	908,88				
		1	AGUA	152,59				
		2	GAS	2,52				
		3	COMBUSTIBLE	310,62				
		1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	7.623,76				
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.409,99				
		2	HEMODERIVADOS	259,49				
		3	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO HOSPITALARIO EN LA RED HOSPITALARIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA	4.954,28				
		2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	238,00				
		3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	87,87				
		4	LENCERIA Y VESTUARIO	327,54				
		0	LENCERIA	149,55				
		1	VESTUARIO	177,99				
		5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	350,00				
		6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	13.130,68				
		0	IMPLANTES	890,23				
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	3.872,45				
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	224,55				
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	8.143,45				
		7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	1.230,80				
		8	BANCO DE SANGRE	312,00				
		9	OTROS SUMINISTROS	108,21				
2 2 2			COMUNICACIONES		2.008,41			
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.895,40				
		1	POSTALES	100,31				
		2	TELEGRAFICAS	8,70				
		9	OTRAS	4,00				
2 2 3			TRANSPORTES		384,83			
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		24,87			
		1	VEHICULOS	21,78				
		9	OTROS RIESGOS	3,09				
2 2 5			TRIBUTOS		215,66			
		0	ESTATALES	9,79				
		2	LOCALES	205,87				
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		873,83			
		2	INFORMACION Y DIVULGACION	33,96				
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	31,78				
		1	DE COMUNICACION	2,18				
		3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	573,34				
		4	GASTOS DERIVADOS DE ASISTENCIA RELIGIOSA	34,92				
		5	CUOTAS DE ASOCIACION	5,00				
		6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	68,68				
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	7,00				
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	61,68				
		9	OTROS	157,93				
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		10.559,63			
		0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	164,96				

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					2			2008
AREA: ASISTENCIA SANITARIA								
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL			
					POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO		
	1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES			15,07			
	3	LIMPIEZA Y ASEO			3.410,42			
	4	SEGURIDAD			2.318,05			
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS			61,53			
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS			1.390,68			
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO			1.390,68			
	9	OTROS			3.198,92			
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						338,27
2 3 0		DIETAS				96,13		
2 3 1		LOCOMOCION				116,71		
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES				125,43		
2 4		GASTOS DE PUBLICACIONES						150,00
2 4 0		GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION				150,00		
2 5		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS						8.010,83
2 5 1		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA				33,55		
5		CON ENTIDADES PRIVADAS			33,55			
2 5 2		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA				303,31		
3		CON ENTES TERRITORIALES			14,00			
5		CON ENTIDADES PRIVADAS			289,31			
2 5 3		CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS				1.800,53		
2		CLUB DE DIALISIS			1.784,53			
3		OTRAS HEMODIALISIS EN CENTROS NO HOSPITALARIOS			16,00			
2 5 4		CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS				2.198,96		
2		TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO			458,22			
1		OXIGENOTERAPIA			166,21			
2		AEROSOLTERAPIA			93,48			
3		OTRAS TERAPIAS			198,53			
3		CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN			1.024,22			
1		CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA			676,26			
2		CONCIERTOS PARA T.A.C.			317,92			
9		OTROS			30,04			
5		CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA			690,81			
7		OTROS SERVICIOS ESPECIALES			25,71			
2 5 5		CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE				3.634,48		
1		SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS			2.578,50			
2		TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE			1.055,98			
2 5 8		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA				40,00		
1		REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA			40,00			
3		GASTOS FINANCIEROS						2.265,84
3 5		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						2.265,84
3 5 2		INTERESES DE DEMORA				2.265,84		

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					2			2008
AREA: ASISTENCIA SANITARIA								
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL			
					POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO		
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES					31.260,25	
4 2		A LA SEGURIDAD SOCIAL					1.775,77	
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			1.775,77			
4		A LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.775,77			
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					29.484,48	
4 8 0		AYUDAS GENERICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				92,51		
0		A ORGANIZ.SINDICALES Y EMPRESARIALES EN COMPENSAC.PARTICIP.EN						
		CONSEJOS GRALES. Y COMISIONES EJEC.DE ENTIDADES GESTORAS			92,51			
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES				200,34		
9		OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL			200,34			
8		NO CONTRIBUTIVA			200,34			
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES				2.681,09		
1		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO			2.460,91			
8		NO CONTRIBUTIVA			2.460,91			
2		PROTESIS				134,89		
8		NO CONTRIBUTIVA				134,89		
3		VEHICULOS PARA INVALIDOS				85,28		
8		NO CONTRIBUTIVA				85,28		
9		OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR			0,01			
9		OBLIGACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD PENDIENTES DE						
		IMPUTAR A 31-12-01			0,01			
4 8 9		FARMACIA				26.510,54		
0		RECETAS MEDICAS			25.916,87			
8		NO CONTRIBUTIVA			25.916,87			
2		PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO				593,67		
0		EFECTOS Y ACCESORIOS				74,18		
1		VACUNAS				14,15		
2		TIRAS REACTIVAS				381,14		
3		MEDICAMENTOS EXTRANJEROS				6,65		
4		BOTIQUINES DE EMPRESAS				6,05		
5		OTROS				111,50		
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES					200.406,99	
6		INVERSIONES REALES					31.085,47	
6 2		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					28.552,92	
6 2 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				13.027,52		
1		CONSTRUCCIONES			13.027,52			
6 2 5		MOBILIARIO Y ENSERES				15.084,00		
6 2 6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				441,40		

(Importes en miles de euros)

PG-202A.-PORMENOR DE GASTOS POR AREAS				Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA				2			2008
AREA: ASISTENCIA SANITARIA							
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL		POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO	
6 3		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				2.532,55	
6 3 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.265,00			
1		CONSTRUCCIONES	1.265,00				
6 3 6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		151,00			
6 3 9		INMOVILIZADO INMATERIAL		1.116,55			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL						31.085,47	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						231.492,46	
8		ACTIVOS FINANCIEROS				447,46	
8 3		CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				323,79	
8 3 0		PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		323,79			
0		AL PERSONAL	323,79				
8 4		CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS				123,67	
8 4 0		DEPOSITOS		61,89			
0		A CORTO PLAZO	24,15				
1		A LARGO PLAZO	37,74				
8 4 1		FIANZAS		61,78			
0		A CORTO PLAZO	24,04				
1		A LARGO PLAZO	37,74				
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						447,46	
TOTAL DEL AREA 2						231.939,92	

(Importes en miles de euros)

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR AREAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

PG-230A.-RESUMEN DE GASTOS POR AREAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS		
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA (OPERACIONES CORRIENTES)		EJERCICIO 2008
AREAS APLICACION ECONOMICA	2 ASISTENCIA SANITARIA	TOTAL POR CAPITULOS Y ARTICULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	116.243,21	116.243,21
10 ALTOS CARGOS		
11 PERSONAL EVENTUAL		
12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	81.715,86	81.715,86
13 LABORALES	977,11	977,11
14 OTRO PERSONAL		
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	9.215,81	9.215,81
16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	24.334,43	24.334,43
19 OBLIGACIONES EJERCICIOS AN.		
2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	50.637,69	50.637,69
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	108,06	108,06
21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	2.459,15	2.459,15
22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	39.571,38	39.571,38
23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	338,27	338,27
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	150,00	150,00
25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	8.010,83	8.010,83
26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS		
29 OBLI.EJERC.ANTERIORES PEND.		
3 GASTOS FINANCIEROS	2.265,84	2.265,84
30 EMPRESTITOS		
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NAL.		
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTR.		
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS		
35 INTERES.DEMORA Y OTROS GAS.	2.265,84	2.265,84
39 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.		
4 TRANSFERENC. CORRIENTES	31.260,25	31.260,25
40 A LA ADMON.DEL ESTADO		
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS		
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.775,77	1.775,77
43 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.		
44 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y		
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		
46 A CORPORACIONES LOCALES		
47 A EMPRESAS PRIVADAS		
48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	29.484,48	29.484,48
49 AL EXTERIOR		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	200.406,99	200.406,99
=====		

(Importes en miles de euros)

PG-230A.-RESUMEN DE GASTOS POR AREAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS		
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA (OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS)		EJERCICIO 2008
AREAS	2	TOTAL POR
ASISTENCIA		CAPITULOS Y
APLICACION ECONOMICA	SANITARIA	ARTICULOS
6 INVERSIONES REALES	31.085,47	31.085,47
62 INVERSIONES NUEVAS	28.552,92	28.552,92
63 INVERSIONES DE REPOSICION	2.532,55	2.532,55
7 TRANSFERENC. DE CAPITAL		
70 A LA ADMON.DEL ESTADO		
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS		
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL		
73 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.		
74 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y		
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS		
76 A CORPORACIONES LOCALES		
77 A EMPRESAS PRIVADAS		
78 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO		
79 AL EXTERIOR		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	31.085,47	31.085,47
=====		
8 ACTIVOS FINANCIEROS	447,46	447,46
80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO		
81 ADQUI.OBLI.Y BONOS FUERA S.		
82 CONCESION PREST.AL SECTOR P.		
83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	323,79	323,79
84 CONST.DE DEPOSITOS Y FIANZAS	123,67	123,67
85 ADQ.ACCION.Y PART.SEC.PUBL.		
86 ADQ.ACC.Y PARTIC.FUERA S.P.		
88 ACTIVOS FINAN.FONDO RESER.Y		
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
90 AMORTIZAC.DE EMPRESTIT.		
91 AMORTIZ.PRESTAM.EN MONED.N.		
93 AMORTIZ.PREST.EN MONED.EXTR.		
96 DEVOL.PARTICIPA. EN FONDO .		
99 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	447,46	447,46
=====		

(Importes en miles de euros)

PG-230A.-RESUMEN DE GASTOS POR AREAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS					
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					EJERCICIO 2008
AREAS	OPERACIONES	OPERACIONES	TOTAL	OPERACIONES	TOTAL
	CORRIENTES	DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	FINANCIERAS	GENERAL
2 ASISTENCIA SANITARIA	200.406,99	31.085,47	231.492,46	447,46	231.939,92
TOTAL PRESUPUESTO	200.406,99	31.085,47	231.492,46	447,46	231.939,92
=====					

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2121
ATENCION PRIMARIA DE SALUD

				Area	G.P.	Prog	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA				2	2 1	2 1	2008

PROGRAMA:
ATENCION PRIMARIA DE SALUD

RESPONSABLE:

ACTIVIDADES

ATENCIÓN SANITARIA A DEMANDA, PROGRAMADA Y URGENTE TANTO EN CONSULTA COMO EN EL DOMICILIO DEL ENFERMO. PRESTAR ATENCIÓN A LA SALUD BUCODENTAL, FISIOLÓGICA, ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA SALUD MENTAL. INDICACIÓN O PRESCRIPCIÓN Y REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS BÁSICOS. REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, EDUCACIÓN PARA LA SALUD, INFORMACIÓN Y VIGILANCIA EN LA PROTECCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVOS

CL	DENOMINACION	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	CL
01	PRESTACION DE LA ASISTENCIA DE PRIMER NIVEL A UN % DE LA POBLACION DEL	100,00	100,00	01
02	CONSEGUIR QUE LAS CONSULTAS PROGRAMADAS DE LOS EQUIPOS DE A.P, RESPECTO DEL TOTAL, REPRESENTEN UN % NO INFERIOR AL	29,25	24,95	02
03	GARANTIZAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS A UN % DE LA POBLACION DE	100,00	100,00	03
04	INCREMENTAR, RESPECTO AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR, EL PORCENTAJE DE LLAMADAS ATENDIDAS ANTES DE 15 MINUTOS EN	0,50	0,10	04
05	CONSEGUIR QUE LA DEMORA MEDIA (EN DIAS) EN UNIDADES DE FISIOTERAPIA NO SUPERE	27	32	05
06	GARANTIZAR UNA PRESTACION FARMACEUTICA EFICIENTE EN UN PORCENTAJE DE POBLACION PROTEGIDA DEL	100,00	100,00	06

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia	CL
10	NUMERO DE PERSONAS	381	386	5	10
	En miles de euros:				
11	Gastos de personal.....	21.876,38	24.614,18	2.737,80	11
12	Otros gastos de funcionamiento.....	4.273,73	5.309,53	1.035,80	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	26.150,11	29.923,71	3.773,60	13
14	Transferencias.....	24.892,53	26.510,54	1.618,01	14
15	Inversiones.....	2.702,13	2.082,26	-619,87	15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	53.744,77	58.516,51	4.771,74	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	18,28	18,28		17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	53.763,05	58.534,79	4.771,74	18

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

[illegible]

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					2	2,1	2,1	2008
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD								
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPITULO Y ARTICULO	
1		GASTOS DE PERSONAL					24.614,18	
1 2		PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					17.844,79	
1 2 0		RETRIBUCIONES BASICAS			6.467,93			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.851,24					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.828,31					
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	22,93					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.573,06					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	1.563,06					
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	10,00					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	153,49					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	528,91					
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES	210,57					
	6	TRIENIOS	593,09					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.557,57					
1 2 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			9.653,95			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.442,00					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.717,04					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	466,46					
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.667,70					
	2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	582,88					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	2.971,82					
	3	COMPLEMENTO DE ATENCION CONTINUADA	396,46					
	0	PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO	171,90					
	1	PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	202,88					
	2	PERSONAL NO SANITARIO	21,68					
	5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	1.092,03					
	0	SUBGRUPO A1	551,95					
	1	SUBGRUPO A2	540,08					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	34,60					
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4,89					
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	24,75					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	4,96					
1 2 5		RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL			1.651,51			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	211,99					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	232,00					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	9,17					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	95,66					
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES	54,89					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	144,85					
	8	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	902,95					
1 2 7		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			71,40			
1 3		LABORALES					81,49	
1 3 1		LABORAL EVENTUAL			81,49			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	81,49					
1 5		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					2.020,58	

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					2	2,1	2,1	2008
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD								
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL		POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO		
1 5 2		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			1.070,25			
	0	PERSONAL ESTATUTARIO	997,24					
	1	PERSONAL DE ASISTENCIA PUBLICA DOMICILIARIA	73,01					
1 5 3		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			950,33			
1 6		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						4.667,32
1 6 0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			4.394,25			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4.394,24					
	9	OBLIGACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD PENDIENTES DE IMPUTAR A 31-12-01	0,01					
1 6 1		PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			8,00			
1 6 2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			265,07			
	4	ACCION SOCIAL	177,25					
	5	SEGUROS	87,82					
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						5.251,70
2 1		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						439,50
2 1 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			297,82			
2 1 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			112,81			
2 1 4		ELEMENTOS DE TRANSPORTE			0,29			
2 1 5		MOBILIARIO Y ENSERES			7,53			
2 1 6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			21,05			
2 2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						3.464,58
2 2 0		MATERIAL DE OFICINA			60,27			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	22,41					
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6,41					
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	31,45					
2 2 1		SUMINISTROS			1.226,76			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	162,64					
	0	ENERGIA ELECTRICA	136,89					
	1	AGUA	5,60					
	3	COMBUSTIBLE	20,15					
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	179,56					
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	179,56					
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	18,38					
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	0,48					
	4	LENCERIA Y VESTUARIO	23,64					
	0	LENCERIA	0,69					
	1	VESTUARIO	22,95					
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	807,79					
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	3,04					
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	804,75					
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	17,04					
	9	OTROS SUMINISTROS	17,23					
2 2 2		COMUNICACIONES			161,65			
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	156,08					

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					2	2,1	2,1	2008
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD								
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL		POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO	
	1		POSTALES	5,57				
2 2 3			TRANSPORTES			7,30		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			0,28		
	1		VEHICULOS	0,28				
2 2 5			TRIBUTOS			26,74		
	2		LOCALES	26,74				
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			30,48		
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	0,66				
	0		DE GESTION ADMINISTRATIVA	0,12				
	1		DE COMUNICACION	0,54				
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	15,91				
	0		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	5,54				
	1		CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	10,37				
	9		OTROS	13,91				
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			1.951,10		
	1		ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	15,07				
	3		LIMPIEZA Y ASEO	486,67				
	4		SEGURIDAD	730,43				
	6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	34,42				
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	280,32				
	2		SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	280,32				
	9		OTROS	404,19				
2 3			INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					43,62
2 3 0			DIETAS			15,35		
2 3 1			LOCOMOCION			28,27		
2 5			ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS					1.304,00
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			30,04		
	3		CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	30,04				
	9		OTROS	30,04				
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			1.273,96		
	1		SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	1.273,96				
3			GASTOS FINANCIEROS					57,83
3 5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS					57,83
3 5 2			INTERESES DE DEMORA			57,83		
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES					26.510,54
4 8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					26.510,54
4 8 9			FARMACIA			26.510,54		
	0		RECETAS MEDICAS	25.916,87				
	8		NO CONTRIBUTIVA	25.916,87				

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					2	2,1	2,1	2008
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD								
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPITULO Y ARTICULO	
	2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO			593,67			
	0	EFECTOS Y ACCESORIOS			74,18			
	1	VACUNAS			14,15			
	2	TIRAS REACTIVAS			381,14			
	3	MEDICAMENTOS EXTRANJEROS			6,65			
	4	BOTIQUINES DE EMPRESAS			6,05			
	5	OTROS			111,50			
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						56.434,25
6		INVERSIONES REALES						2.082,26
6 2		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						822,01
6 2 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			614,41	614,41		
1		CONSTRUCCIONES			614,41			
6 2 6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				207,60		
6 3		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						1.260,25
6 3 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.050,00	1.050,00		
1		CONSTRUCCIONES			1.050,00			
6 3 9		INMOVILIZADO INMATERIAL				210,25		
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL						2.082,26
		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						58.516,51
8		ACTIVOS FINANCIEROS						18,28
8 3		CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO						18,28
8 3 0		PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO				18,28		
0		AL PERSONAL			18,28			
		TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						18,28
		TOTAL DEL PROGRAMA 2121						58.534,79

(Importes en miles de euros)

III.- PROGRAMA 2121 “Atención Primaria de Salud”

Descripción

La Atención Primaria comprende un conjunto de servicios, actividades y prestaciones que se ofrecen a la población para dar respuesta a las necesidades de salud abordables desde este primer nivel. La Atención Primaria abarca:

- 1) La asistencia sanitaria prestada por médicos y enfermeras, tanto en los centros de salud, como en el domicilio del paciente.
- 2) La Atención Urgente.
- 3) Actividades de prevención, promoción, así como contribuir a la educación sanitaria de la población.
- 4) Atención a la salud Bucodental, fisioterapia, atención a la mujer y a la salud mental.
- 5) La prestación farmacéutica.

Gran parte de la actividad desarrollada desde este nivel asistencial queda recogida a modo de catálogo, en la cartera de servicios de Atención Primaria, constituyendo, ésta, un instrumento básico y dinámico para normalizar, homogeneizar y hacer explícitos a los ciudadanos los diferentes servicios que son ofertados a la población.

Líneas de Actuación

Las **líneas de actuación de las Ciudades de Ceuta y Melilla** para el ejercicio 2008 están dirigidas al cumplimiento de los objetivos planteados para el programa de Atención Primaria, y se concretan en garantizar la cobertura actual de la cartera de los Servicios ofertados y en la verificación del cumplimiento de las Normas Técnicas o criterios de correcta atención. Al mismo tiempo irán dirigidas a dar respuesta a la creciente demanda asistencial, mejorando la oferta de servicios, la calidad e incrementando la accesibilidad de los servicios a los pacientes.

Dentro de esta orientación, se perfilan como objetivos para el ejercicio 2008:

1.- La oferta de servicios, tanto de los ya existentes como de los que fuese preciso establecer para adecuarla a las necesidades asistenciales. En este sentido son objetivos específicos:

1.a: Incrementar la cobertura de cada uno de los servicios que integran la cartera, con el fin de acercar paulatinamente las coberturas reales alcanzadas en cada servicio al 100% de las personas susceptibles de recibirlos.

1.b Continuar potenciando la actividad programada de los Equipos de Atención Primaria.

2.- Programas Específicos:

2.a Programas de mejora de la calidad tanto desde el punto de vista de accesibilidad como de la calidad científico-técnica y de la satisfacción de los usuarios.

2.b Se continuará desarrollando e implantando programas que aborden problemas de morbilidad específicos de Ceuta y Melilla.

2.c Programa de seguridad de los pacientes.

3.- Adecuación de los recursos humanos al incremento de población protegida y al crecimiento de la demanda asistencial.

Se implantarán como nuevas acciones el personal necesario para mantener unos ratios por profesional dentro de unos niveles que permitan controlar las presiones asistenciales (entendida como el número de personas atendidas por profesional y día), así como mejorar los tiempos de espera y atención en consulta.

4.- Mejora de la accesibilidad de los pacientes a este nivel de asistencia.

Se incidirá en la adaptación de la oferta horaria a las necesidades de la población.

5.- Mejora de la calidad de los servicios prestados tanto desde el punto de vista científico-técnico como de la calidad percibida por los usuarios

6.- Uso racional de los medicamentos, como herramienta fundamental para mejorar la calidad de la prescripción farmacéutica y de control del incremento del gasto farmacéutico. El objetivo será garantizar una prestación farmacéutica eficiente, dando continuidad de esta manera, a la tendencia de moderación en el incremento del gasto farmacéutico iniciada en el año 2005 y continuada en 2006 y 2007, mediante la aplicación de las siguientes líneas:

- *Potenciar la prescripción de Especialidades farmacéuticas genéricas y Especialidades consideradas de primera elección* en función de su perfil de eficacia, seguridad, calidad y precio atendiendo a la evidencia científica del momento.
- *Actividades informativas y formativas* específicas en Uso Racional de los medicamentos dirigidas a los profesionales prescriptores y técnicos responsables del seguimiento de la prescripción.
- *Implicación de los profesionales en el uso racional de los medicamentos* continuando con la aplicación del sistema de incentivación ligado a objetivos de calidad en prescripción farmacéutica.

7.- Mejora en los sistemas de Información y Nuevas tecnologías, como la consolidación del sistema de identificación de usuarios a través de la incorporación de la fotografía a la tarjeta sanitaria individual. Al mismo tiempo, y al objeto de proceder a garantizar la conservación y protección de la base de datos de población protegida, se procederá a la implantación de un nuevo sistema de información que, manteniendo las antiguas funcionalidades del aplicativo de tarjeta, permita ofrecer nuevos servicios, al personal de la Gerencia, Centros de Salud, unidades de tramitación y a los usuarios.

Ciudad de Ceuta

La Ciudad de Ceuta ocupa una superficie de 19 km² y cuenta con una población de derecho de 75.861 habitantes, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística de revisión del padrón de enero de 2006. Por otra parte, el número de tarjetas en 2007 ha experimentado un incremento del 23,97% respecto al ejercicio 2000. En 2007 aumentó un 2,2% respecto al año 2006.

Hay que tener en cuenta dos factores derivados de su peculiar situación geográfica a la hora de planificar la dotación de recursos. Uno lo constituye el hecho de ser una ciudad con frontera en todo su territorio con otro Estado, lo que supone un elevado número de demandas de asistencia por parte de ciudadanos de Marruecos y otros que pueden acceder fácilmente a esta ciudad por su proximidad. Otro se deriva de la dificultad de la población Ceutí de acceder a otros recursos asistenciales fuera de su ciudad.

En el ámbito territorial de Ceuta, por tanto, se da cobertura sanitaria a toda la población residente además de atender a la población transeúnte y una parte importante de la población de Marruecos periférica a esta Ciudad Autónoma.

Por lo que se refiere a las **inversiones** para el programa de Atención Primaria en esta Ciudad Autónoma, se prevé que la anualidad para este ejercicio se sitúe e 1.263,89 miles de euros, que irán destinados fundamentalmente a la financiación de la ampliación y reforma del Centro de Salud “El Tarajal”, así como a las obras de la Gerencia de Atención Primaria. En dicho importe se incluyen las dotaciones para equipamiento informático por valor de 103,80 miles de euros para el ejercicio 2008.

Ciudad de Melilla

La Ciudad Autónoma de Melilla tiene una superficie de 12 km². y cuenta con una población de derecho de 66.871 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística de revisión del padrón de enero de 2006. Por otra

parte, el número de tarjetas en 2007 ha experimentado un incremento del 11,47% respecto al ejercicio 2000. En 2007 aumentó un 2,5% sobre 2006.

En el ámbito territorial de Melilla, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria da, en la práctica, cobertura a toda la población residente y además se atiende a la población transeúnte y una parte de la población periférica a esta Ciudad Autónoma.

Por lo que se refiere a las **inversiones** para el programa de Atención Primaria en esta Ciudad Autónoma, la anualidad para el ejercicio 2008 alcanzará 818,37 miles de euros. Dicho importe va destinado fundamentalmente a la liquidación de las obras de construcción del Centro de Salud de la Zona Centro. En dicho importe están incluidas las dotaciones para la anualidad correspondiente a equipamiento informático por valor de 103,80 miles de euros.

Indicadores de actividad de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

• Recursos

Indicador	Magnitud	Realizado 2006	Previsto 2007	Previsto 2008
E.A.P.	Número	7	7	7
Zonas Básicas con E.A.P.	Porcentaje	100%	100%	100%
Habitante/ M. de Familia (*)	Número	1.501	1.485	1.501
Habitante/ Pediatra (*)	Número	1.134	1.064	1.027
Habitante/ATS/DUE (*)	Número	1.586	1.557	1.574

(*) Elaborados con datos de población TSI , según Contrato de Gestión 2006 y 2007 y estimación 2008.

• Actividad asistencial

Indicador	Magnitud	Realizado 2006	Previsto 2007	Previsto 2008(*)
Consultas totales en Medicina de Familia	Número	578.887	596.257	602.219
Consultas programadas en Medicina de Familia	Número	70.594	94.742	68.880
Consultas totales de pediatría	Número	151.471	157.955	143.897
Consultas programadas de Pediatría	Número	17.698	28.305	15.349
Consultas totales de Enfermería	Número	396.734	396.204	400.166
Total visitas programadas de Enfermería	Número	176.048	165.000	169.643
Total visitas programadas a domicilio de Enfermería	Número	36.752	48.431	31.779

(*) En la previsión de consultas programadas para todos los profesionales se han tenido en cuenta solo las consultas programadas que forman parte de actuaciones encuadradas en programas de salud, dejando al margen otro tipo de consultas que en años anteriores eran registradas también como programadas, tales como las administrativas organizadas (extracción sangre periférica, inyectables, etc).

- **Actividad de las Unidades de Apoyo**

Indicador	Magnitud	Realizado 2006	Previsto 2007	Previsto 2008 (*)
Consultas Unidades Salud Mental	Número	15.724	17.721	15.445
Nº de sesiones de Fisioterapia	Número	15.545	16.835	17.172
Consultas Matronas	Número	16.339	19.419	17.155
Consultas Salud Bucodental	Número	25.252	29.515	30.050
Consultas Trabajadores Sociales	Número	5.258	5.949	5.975

(*) Datos ajustados en función de la utilización de sistemas de información más precisos, que permiten reflejar con más fiabilidad los datos que se recogen en los registros de cada tipo de consulta.

- **Actividad del Servicio de Urgencias de Atención Primaria**

Indicador	Magnitud	Realizado 2006	Previsto 2007	Previsto 2008
Nº personas atendidas por el SUAP	Número	77.195	73.770	80.282

- **Servicio “061”**

Indicador	Magnitud	Realizado 2006	Previsto 2007	Previsto 2008
Nº de personas atendidas por UME	Número	3.189	3.430	3.242
Nº de llamadas atendidas antes de los 15 minutos (*)	Número	3.020	3.275	3.103

(*) Tiempo transcurrido entre la solicitud y la atención.
UME: Unidad Móvil de Emergencia

- **Indicadores de prestación farmacéutica**

Indicador	Magnitud	Realizado 2006	Previsto 2007	Previsto 2008
Envases de especialidades farmacéuticas Genéricas/Total de envases prescritos	porcentaje	15,81	15,00	18,00
%gasto en Especialidades Farmacéuticas genéricas/gasto total por receta médica	porcentaje	6,8	6,9	8,00



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA

DISTRIBUCION DE EFECTIVOS POR PROGRAMAS Y TIPO DE PERSONAL		
PROGRAMA 2121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	
CLASE DE PERSONAL	GRUPO	EFFECTIVOS 2008
PERSONAL ESTATUTARIO		
A.1.1. Subgrupo Personal Sanitario		131
A.1.2. Subgrupo Personal no Sanitario		5
	Total Grupo A1	136
A.2.1. Subgrupo Personal Sanitario		114
A.2.2. Subgrupo Personal no Sanitario		11
	Total Grupo A2	125
C.1.1. Subgrupo Personal Sanitario		5
C.1.2. Subgrupo Personal no Sanitario		11
	Total Grupo C1	16
C.2.1. Subgrupo Personal Sanitario		12
C.2.2. Subgrupo Personal no Sanitario		64
	Total Grupo C2	76
A.P.	Total A.P.	33
TOTAL PROGRAMA		386

PROGRAMA 2223
ATENCION ESPECIALIZADA

INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA						Area	G.P.	Prog	EJERCICIO
						2	2 2	2 3	2008
PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA						RESPONSABLE:			
ACTIVIDADES									
PRESTACION DE ASISTENCIA POR LOS SERVICIOS JERARQUIZADOS Y DOCENTES EN HOSPITALES. ACTIVIDAD CONCERTADA Y LA DE DOTAR DE RECURSOS A LA ATENCION ESPECIALIZADA									
OBJETIVOS									
CL	DENOMINACION					Presupuesto 2007	Proyecto 2008		CL
01	MANTENER LA ACTIV. DE HOSPIT. DENTRO DE LOS PARAMETROS DE EFICIEN. Y CALIDAD ESTABLEC. EN CONTR.DE GEST. (Nº U.C.H.s)					15.065	13.766		01
02	MANTENER LA ACTIVIDAD AMBULATORIA EN AREAS FUNDAMENTALES: NUMERO DE PRIMERAS CONSULTAS REALIZADAS POR ESPECIALISTAS					76.000	70.376		02
03	MANTENER LA ACTIVIDAD AMBULATORIA EN AREAS FUNDAMENTALES: NUMERO DE MAMOGRAFIAS REALIZADAS					1.100	1.199		03
04	MANTENER LA ACTIVIDAD AMBULATORIA EN AREAS FUNDAMENTALES: NUMERO DE PRUEBAS DE LABORATORIO REALIZADAS					174.000	163.211		04
05	DISMINUCION DE DEMORA ASISTENCIAL: NUMERO DE INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA (CMA)					2.420	2.750		05

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					2	2, 2	2, 3	2008
PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA								
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPITULO Y ARTICULO	
1		GASTOS DE PERSONAL					78.675,64	
1 2		PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					56.576,44	
1 2 0		RETRIBUCIONES BASICAS			18.079,49			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	3.372,77					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	3.372,77					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	4.602,34					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	4.602,34					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	877,59					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	2.920,54					
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES	1.044,68					
	6	TRIENIOS	1.700,47					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	3.561,10					
1 2 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			31.006,96			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	7.042,85					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.626,28					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.379,01					
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.420,86					
	2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.112,14					
	3	COMPONENTE SINGULAR POR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	601,22					
	4	COMPONENTE SINGULAR POR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	113,05					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	8.933,32					
	3	COMPLEMENTO DE ATENCION CONTINUADA	5.271,99					
	0	PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO	3.623,32					
	1	PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.326,63					
	2	PERSONAL NO SANITARIO	322,04					
	5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	2.116,71					
	0	SUBGRUPO A1	954,90					
	1	SUBGRUPO A2	1.161,81					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	15,81					
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	8,67					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	7,14					
1 2 5		RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL			7.284,95			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	279,32					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	917,85					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	147,30					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	714,25					
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES	261,43					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	548,60					
	8	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	4.416,20					
1 2 7		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			205,04			
1 3		LABORALES					343,33	
1 3 0		LABORAL FIJO			41,00			
	9	OTRO PERSONAL	41,00					
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	41,00					
1 3 1		LABORAL EVENTUAL			302,33			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	302,33					

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					2	2,2	2,3	2008
PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA								
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL			
					POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO		
1 5		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						4.833,86
1 5 2		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			2.288,74			
	0	PERSONAL ESTATUTARIO			2.288,74			
1 5 3		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			2.545,12			
1 6		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						16.922,01
1 6 0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			16.139,99			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			13.040,02			
	9	OBLIGACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD PENDIENTES DE IMPUTAR A 31-12-01			3.099,97			
1 6 1		PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			10,00			
1 6 2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			772,02			
	4	ACCION SOCIAL			490,49			
	5	SEGUROS			281,53			
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						40.479,83
2 0		ARRENDAMIENTOS Y CANONES						67,51
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			44,00			
2 0 4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE			12,20			
2 0 5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			4,08			
2 0 6		ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			7,23			
2 1		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						1.392,10
2 1 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			143,37			
2 1 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			865,57			
2 1 5		MOBILIARIO Y ENSERES			26,17			
2 1 6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			356,99			
2 2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						32.183,40
2 2 0		MATERIAL DE OFICINA			388,56			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE			301,34			
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			23,71			
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			63,51			
2 2 1		SUMINISTROS			23.261,27			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE			1.000,60			
	0	ENERGIA ELECTRICA			630,43			
	1	AGUA			135,99			
	2	GAS			1,70			
	3	COMBUSTIBLE			232,48			
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS			7.444,20			
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			2.230,43			
	2	HEMODERIVADOS			259,49			
	3	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO HOSPITALARIO EN LA RED HOSPITALARIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA			4.954,28			
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO			219,62			
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO			87,39			

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS				Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA				2	2, 2	2, 3	2008
PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA							
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL		POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO
2 2 2	4	LENCERIA Y VESTUARIO	291,80				
	0	LENCERIA	148,86				
	1	VESTUARIO	142,94				
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	350,00				
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	12.322,89				
	0	IMPLANTES	890,23				
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	3.869,41				
	2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	224,55				
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	7.338,70				
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	1.184,92				
	8	BANCO DE SANGRE	312,00				
	9	OTROS SUMINISTROS	47,85				
	0	COMUNICACIONES		1.319,61			
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.233,98				
	1	POSTALES	72,93				
	2	TELEGRAFICAS	8,70				
	9	OTRAS	4,00				
	0	TRANSPORTES		213,57			
	0	PRIMAS DE SEGUROS		3,09			
	9	OTROS RIESGOS	3,09				
	0	TRIBUTOS		50,90			
	0	ESTATALES	8,79				
	2	LOCALES	42,11				
	0	GASTOS DIVERSOS		232,57			
2 2 7	2	INFORMACION Y DIVULGACION	32,10				
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	30,46				
	1	DE COMUNICACION	1,64				
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	26,33				
	4	GASTOS DERIVADOS DE ASISTENCIA RELIGIOSA	34,92				
	5	CUOTAS DE ASOCIACION	5,00				
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	1,46				
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	1,46				
	9	OTROS	132,76				
	0	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		6.713,83			
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	18,64				
	3	LIMPIEZA Y ASEO	2.381,01				
	4	SEGURIDAD	1.282,18				
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	27,11				
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	887,01				
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	887,01				
	9	OTROS	2.117,88				
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					129,99
2 3 0		DIETAS		53,57			
2 3 1		LOCOMOCION		76,08			
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES		0,34			
2 5		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS					6.706,83
2 5 1		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		33,55			

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					2	2,2	2,3	2008
PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA								
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL			
					POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO		
2 5 2	5	CON ENTIDADES PRIVADAS		33,55				
	2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA				303,31		
2 5 3	3	CON ENTES TERRITORIALES		14,00				
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS		289,31				
2 5 3	2	CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS				1.800,53		
	3	CLUB DE DIALISIS		1.784,53				
2 5 4	3	OTRAS HEMODIALISIS EN CENTROS NO HOSPITALARIOS		16,00				
	2	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS				2.168,92		
2 5 4	2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO		458,22				
	1	OXIGENOTERAPIA	166,21					
2 5 4	2	AEROSOLTERAPIA	93,48					
	3	OTRAS TERAPIAS	198,53					
2 5 4	3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN		994,18				
	1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	676,26					
2 5 4	2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	317,92					
	5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA		690,81				
2 5 5	7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		25,71				
	2	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE				2.360,52		
2 5 5	1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS		1.304,54				
	2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		1.055,98				
2 5 8	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA				40,00		
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		40,00				
3		GASTOS FINANCIEROS						2.163,01
3 5		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						2.163,01
3 5 2		INTERESES DE DEMORA				2.163,01		
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES						2.881,43
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						2.881,43
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES				200,34		
	9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL		200,34				
4 8 8	8	NO CONTRIBUTIVA	200,34					
	2	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES				2.681,09		
4 8 8	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		2.460,91				
	8	NO CONTRIBUTIVA	2.460,91					
4 8 8	2	PROTESIS		134,89				
	8	NO CONTRIBUTIVA	134,89					
4 8 8	3	VEHICULOS PARA INVALIDOS		85,28				
	8	NO CONTRIBUTIVA	85,28					
4 8 8	9	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR		0,01				
	9	OBLIGACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD PENDIENTES DE IMPUTAR A 31-12-01	0,01					

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					2	2,2	2,3	2008
PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA								
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL			
					POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO		
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES					124.199,91	
6		INVERSIONES REALES					28.522,72	
6 2		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					27.492,72	
6 2 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			12.236,72			
1		CONSTRUCCIONES			12.236,72			
6 2 5		MOBILIARIO Y ENSERES			15.084,00			
6 2 6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			172,00			
6 3		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					1.030,00	
6 3 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			150,00			
1		CONSTRUCCIONES			150,00			
6 3 9		INMOVILIZADO INMATERIAL			880,00			
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL					28.522,72	
		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS					152.722,63	
8		ACTIVOS FINANCIEROS					91,75	
8 3		CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO					91,75	
8 3 0		PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO			91,75			
0		AL PERSONAL			91,75			
		TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS					91,75	
		TOTAL DEL PROGRAMA 2223					152.814,38	

(Importes en miles de euros)

IV.- PROGRAMA 2223 “Atención Especializada”

Descripción

El programa 2223 comprende el conjunto de recursos, servicios y actividades del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria que da cobertura a las necesidades de asistencia sanitaria especializada de la población, de acuerdo con el catálogo de prestaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo.

El objetivo de Atención Especializada consiste en hacer del paciente el núcleo en torno al cual se apliquen con eficiencia los recursos disponibles con la mayor accesibilidad, equidad y rapidez en la respuesta, brindando una atención de calidad y utilizando las tecnologías científicamente contrastadas en cada momento, de modo que la satisfacción tanto de los ciudadanos que precisen esta atención como de los profesionales que la prestan, sea la máxima posible.

Líneas de Actuación

- **Mejora de la atención al paciente**, continuando en la reducción de los tiempos de espera, a través de la realización de actuaciones que minoren la demora en intervenciones quirúrgicas (demora media $\leq$ 50 días), consultas de especialistas (demora media $\leq$ 25 días), y en pruebas diagnósticas (demora media $\leq$ 25 días). En esta misma línea, se profundizará en la simplificación de circuitos, potenciación de programas asistenciales a determinados colectivos y mejora de la percepción de la calidad en la asistencia.
- **Aumento de la eficiencia**, avanzando en la ambulatorización de procesos, aumentando el rendimiento de las instalaciones y mejorando la prescripción farmacéutica y la adecuación en la utilización de recursos.
- **Mejora de la calidad científico-técnica**, con la implantación efectiva de unos estándares de calidad básicos. En este sentido se fomentará la utilización de protocolos y guías en todas las áreas en que se precise,

promoviendo la integración de la asistencia por medio de las guías integradas asistenciales o en su defecto, guías clínicas.

Ciudad de Ceuta

El área de **asistencia especializada** consta de un hospital y un centro de especialidades. Se trata de un hospital comarcal que dispone de 147 camas en funcionamiento, tres quirófanos y cuenta con 30 especialidades médicas.

El número de camas en esta ciudad es suficiente para atender las necesidades asistenciales actuales. El nivel de ocupación medio se sitúa en torno al 74,10%.

Con objeto de garantizar las condiciones necesarias para ofrecer la asistencia sanitaria adecuada en esta área especializada, se contempla realizar **inversiones** que en este ejercicio ascenderán a 23.795,12 miles de euros. Con ello se pretende terminar las obras de construcción del nuevo hospital de la Ciudad, atendiendo, además, al desarrollo del Plan de Montaje. Asimismo, se incluyen otras dotaciones para el Servicio de Rehabilitación. En dicho importe se incluyen las dotaciones correspondientes a equipamiento informático para 2008 por 32,00 miles de euros.

Ciudad de Melilla

La Ciudad de Melilla dispone de un hospital de dos plantas en edificio principal y almacén exterior ubicado en zona con jardines y aparcamientos.

Se trata de un hospital comarcal con un número de camas (168 en funcionamiento) y servicios suficientes para atender a la población que tiene asignada, pero que precisa modificar determinadas instalaciones para alcanzar el nivel de calidad requerido. Por esta razón, se contempla realizar **inversiones** por importe de 4.662,60 miles de euros a acometer en 2008. Fundamentalmente se dirigen a la construcción del nuevo hospital de utilización

conjunta civil y militar de la Ciudad, al Plan de Necesidades, y a otras actuaciones menores de inversión. En dicho importe se incluyen las dotaciones para equipamiento informático que, para este ejercicio 2008 ascenderán a 140,00 miles de euros.

Objetivos del Programa

- 1- Fijar la **actividad de hospitalización**, de acuerdo con las previsiones incluidas en los Contratos de Gestión para Ceuta y Melilla.
- 2- Mantener la **actividad ambulatoria**: consultas externas, pruebas diagnósticas, intervenciones quirúrgicas ambulatorias-CMA, hemodiálisis, potenciando los procesos de cirugía mayor programada respecto a los pacientes que necesiten tratamiento de hemodiálisis. El objetivo es mantener la cifra, aunque el aumento de la demanda y la asistencia por la aplicación de la Ley 4/2000 puede afectar a este objetivo.
- 3- Disminución paulatina de la **demora asistencial** tanto en el área quirúrgica como en pruebas diagnósticas y consultas de especialistas.

Indicadores

Actividad de Hospitalización

Indicador	Magnitud	Realizado 2006	Previsto 2007	Previsto 2008 (**)
Número de altas	Número	13.354	13.100	12.088
Unidades de complejidad hospitalaria (UCH)	Número	15.224	15.065	13.766
IEMA (*)	Índice	1,03	≤ 1,10	≤ 1,10

(*) IEMA= Índice de estancia media ajustada. Compara, para la casuística del Hospital, el funcionamiento del Hospital con respecto al funcionamiento del estándar.

(**) El número de altas está ajustado a la presión asistencial estimada en este período y a la evolución observada en el ejercicio 2007, además de ser consecuencia del impulso en la CMA respecto a la actividad quirúrgica con ingreso, que es la que genera alta hospitalaria. El número de UCHs es el resultado de aplicar los criterios establecidos de ponderación, al incremento de CMA respecto a la actividad quirúrgica con ingreso.

Actividad quirúrgica

Indicador	Magnitud	Realizado 2006	Previsto 2007	Previsto 2008 (**)
Intervenciones Programadas con ingreso	Número	1.672	1.665	1.356
Procesos de cirugía mayor Ambulatoria programada CMA	Número	2.445	2.420	2.750
Total intervenciones programadas (*)	Número	4.117	4.085	4.106
Intervenciones urgentes con hospitalización	Número	1.825	2.150	1.841

(*) No se incluyen las intervenciones quirúrgicas ambulatorias realizadas fuera de quirófano ni ambulatorias urgentes.

(**) La disminución en Intervenciones Programadas con ingreso está en relación con el aumento de los procesos de Cirugía Mayor Ambulatoria, tal como se pacta en los Contratos de Gestión. Asimismo, la disminución en Intervenciones Urgentes es un objetivo de gestión.

Urgencias

Indicador	Magnitud	Realizado 2006	Previsto 2007	Previsto 2008)
Urgencias totales	Número	109.301	110.000	98.998
Porcentaje de urgencias ingresadas	%	9,5	≤ 10	9,6

Consultas Externas

Indicador	Magnitud	Realizado 2006	Previsto 2007	Previsto 2008
Primeras Consultas	Número	73.702	76.000	70.376
Relación Sucesivas/Primeras	Índice	1,4	1,5	1,72

Hospital de Día

Indicador	Magnitud	Realizado 2006	Previsto 2007	Previsto
Tratamientos en el H. Día Oncohematológico	Número	1.499	1.750	1.170
Otros tratamientos en Hospitales de Día	Número	956	820	759

Hemodiálisis

Indicador	Magnitud	Realizado 2006	Previsto 2007	Previsto 2008
Nº Enfermos en Hemodiálisis	Número	133	138	138

La disminución en el nº de urgencias, consultas externas y hospital de día en las previsiones para 2008 respecto al 2007, se debe a la proyección de cierre de actividad 2007 esperada de acuerdo a la evolución de los mismos indicadores en el momento actual del año.

Demoras asistenciales

Indicador	Magnitud	Realizado 2006	Previsto 2007	Previsto 2008
Demora Media en Intervenciones quirúrgicas (TELEQ) *	Número de días	43	≤ 50	≤ 50
Demora Media en consultas de especialista (TELEC) **	Número de días	21,5	≤ 25	≤ 25
Demora Media en pruebas complementarias (TELEP) ***:				
- Mamografías	Número de días	16	≤ 25 días	≤ 25 días
- Ecografías		70	≤ 25 días	≤ 25 días
- TAC		30	≤ 25 días	≤ 25 días
Demora Media para pruebas complementarias ante sospecha de malignidad.	Número de días	≤ 10	≤ 10	≤ 10

Nueva Terminología según RD 605/2003:

* Tiempo medio de espera de pacientes pendientes de intervención quirúrgica.

** Tiempo medio de espera de pacientes pendientes de consulta de especialista.

*** Tiempo medio de espera de pacientes pendientes de prueba diagnóstica.

Centro Nacional de Dosimetría

Descripción

El Centro Nacional de Dosimetría, (C.N.D.), es una institución cuya actividad está dirigida, fundamentalmente al control dosimétrico del personal del Sistema Nacional de Salud que esté potencialmente expuesto a las radiaciones ionizantes, por lo que su ámbito de actuación se desarrolla sobre todos los centros sanitarios públicos del Estado.

En la actualidad, este proceso ocupa más del 70% de la actividad del Centro Nacional de Dosimetría, ya que se realiza con periodicidad mensual

El número de trabajadores atendido, según censo a 30 de junio de 2007, es de 47.300, y como la legislación obliga a que en todo momento el personal expuesto esté controlado dosimétricamente, es imprescindible la duplicación del número de dosímetros con el fin de mantener el flujo entre portadores y el CND., a los que hay que sumar las pérdidas, roturas o caducidad de la sensibilidad adecuada, que se puede cuantificar en 4.500 anuales.

Otras funciones del Centro son:

- Calibrado de equipos de medida utilizados en el control del correcto funcionamiento de las instalaciones de radiodiagnóstico.

El Laboratorio se encuentra homologado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), siendo uno de los pocos del país acreditado y dedicado a esta actividad y el único en el Sistema Nacional de Salud.

El objetivo en este Programa consiste en el mantenimiento de la oferta de calibración necesaria en los Servicios de Protección Radiológica dependientes del Servicio Nacional de Salud, así como ofertar sus servicios a cualquier otra institución pública o privada que los solicite, en cuyo caso estarán sometidos a la aplicación de las tarifas autorizadas. Se prevé verificar/calibrar un número de equipos en torno a 1.150 en este ejercicio.

- Mantenimiento de la base de datos con todos los historiales dosimétricos, que a agosto de 2007 representan 184.994.

- Continuar en la línea de atender el servicio de protección radiológica en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y La Rioja, así como el control de las instalaciones radiológicas dependientes del INGESA en el caso de Ceuta y Melilla. Esto supone la dedicación de 275 equipos para la vigilancia ambiental y el control de la calidad de los equipos.

En virtud del Real Decreto 1976/1999, de 23 de diciembre, por el que se establecen los criterios de calidad en radiodiagnóstico y que obliga a la verificación de dosis en pacientes y la evaluación de la calidad de las imágenes, actividades a realizar por los propios Servicios de Radiodiagnóstico en colaboración con los Servicios o Unidades de Protección Radiológica correspondientes, este Centro está obligado a realizar en las instalaciones referidas:

- Verificación anual de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y lugares accesibles al público.
- Controles de calidad anuales de los equipos de rayos X para diagnóstico
- Verificación anual de las dosis impartidas a los pacientes en las exploraciones radiográficas más habituales en cada sala.
- Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de las instalaciones de nuevo diseño con objeto de proceder a su declaración.

Líneas de Actuación:

Se encaminan a la consecución de los objetivos de mejora de la actividad a la vez que se dirigen a mantener los niveles de calidad alcanzados.

Objetivos:

Durante el próximo ejercicio, como en años anteriores aumenta la demanda debido a los nuevos servicios en el Sistema Nacional de Salud, sobre todo nuevas unidades de odontología y nuevos hospitales, Todo ello unido a la puesta en marcha de la dosimetría a trabajadoras gestantes expuestas y al

incremento de la dosimetría de área a petición de los diferentes servicios de protección radiológica y prevención de riesgos laborales.

Asimismo, se contempla continuar con la dosimetría de muñeca que se comenzó a utilizar en el año 2004.

Indicadores de actividad

En la tabla adjunta se establece la actividad previsible que se realizará en el presente ejercicio, así como la propuesta de objetivos a cumplir en el próximo ejercicio 2008.

Indicadores	Magnitud	Realizado 2006	Previsto (*) 2007	Previsto 2008
Altas Historiales dosimétricos	Número	46.500	47.300	48.057
Dosímetros leídos	Número	416.415	417.000	420.000
Revisión de instalaciones: salas o equipos	Número	270	275	275
Control de calidad equipos	Número	270	275	275
Revisión salas con medida de dosis-paciente	Número	120	120	120
Actividades Laboratorio de Calibración	Número	958	1.150	1.150
Servicios de consulta y asesoramiento	Número	2.500	2.500	2.500

(*) Revisado en función de la evolución del primer semestre del año en curso.

Por lo que se refiere a las inversiones previstas en Planes de Necesidades para este Centro, ascienden en este ejercicio 2008 a 65.000 euros, fundamentalmente para la compra urgente de dosímetros necesarios por el aumento de trabajadores atendidos en los nuevos centros del SNS.



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA

DISTRIBUCION DE EFECTIVOS POR PROGRAMAS Y TIPO DE PERSONAL		
PROGRAMA 2223	ATENCION ESPECIALIZADA	
CLASE DE PERSONAL	GRUPO	EFFECTIVOS 2008
PERSONAL ESTATUTARIO		
A.1.1. Subgrupo Personal Sanitario		197
A.1.2. Subgrupo Personal no Sanitario		8
	Total Grupo A1	205
A.2.1. Subgrupo Personal Sanitario		401
A.2.2. Subgrupo Personal no Sanitario		17
	Total Grupo A2	418
C.1.1. Subgrupo Personal Sanitario		66
C.1.2. Subgrupo Personal no Sanitario		37
	Total Grupo C1	103
C.2.1. Subgrupo Personal Sanitario		268
C.2.2. Subgrupo Personal no Sanitario		166
	Total Grupo C2	434
A.P.	Total A.P.	159
PERSONAL LABORAL FIJO		
	A	1
TOTAL PROGRAMA		1.320

PROGRAMA 2591
DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

	Area	G.P.	Prog	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA	2	2 5	9 1	2008

PROGRAMA:	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
-----------	---------------------------------

RESPONSABLE:

ACTIVIDADES	
1	...
2	...
3	...
4	...
5	...
6	...
7	...
8	...
9	...
10	...
11	...
12	...
13	...
14	...
15	...
16	...
17	...
18	...
19	...
20	...
21	...
22	...
23	...
24	...
25	...
26	...
27	...
28	...
29	...
30	...
31	...
32	...
33	...
34	...
35	...
36	...
37	...
38	...
39	...
40	...
41	...
42	...
43	...
44	...
45	...
46	...
47	...
48	...
49	...
50	...
51	...
52	...
53	...
54	...
55	...
56	...
57	...
58	...
59	...
60	...
61	...
62	...
63	...
64	...
65	...
66	...
67	...
68	...
69	...
70	...
71	...
72	...
73	...
74	...
75	...
76	...
77	...
78	...
79	...
80	...
81	...
82	...
83	...
84	...
85	...
86	...
87	...
88	...
89	...
90	...
91	...
92	...
93	...
94	...
95	...
96	...
97	...
98	...
99	...
100	...

CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE NO TIENEN CARACTER DIRECTAMENTE ASISTENCIAL Y PERMITEN LA COORDINACION ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y TECNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA CON LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES Y EL CONTROL-INSPECCION Y EVALUACION DE ATENCION PRIMARIA Y ATENCION ESPECIALIZADA.

OBJETIVOS	
-----------	--

[illegible]

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia	CL
10	NUMERO DE PERSONAS	274	285	11	10
	En miles de euros:				
11	Gastos de personal.....	11.261,75	12.374,87	1.113,12	11
12	Otros gastos de funcionamiento.....	4.721,33	4.804,96	83,63	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	15.983,08	17.179,83	1.196,75	13
14	Transferencias.....	1.868,20	1.868,28	0,08	14
15	Inversiones.....	1.205,84	480,49	-725,35	15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	19.057,12	19.528,60	471,48	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	337,43	337,43		17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	19.394,55	19.866,03	471,48	18

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

[illegible]

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					2	2,5	9,1	2008
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES								
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPITULO Y ARTICULO	
1		GASTOS DE PERSONAL					12.374,87	
1 2		PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					6.926,13	
1 2 0		RETRIBUCIONES BASICAS			3.523,90			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	625,79					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	625,79					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	429,70					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	429,70					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	346,16					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	841,17					
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES	64,33					
	6	TRIENIOS	502,19					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	714,56					
1 2 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			3.367,06			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.452,45					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.491,91					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.491,91					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	422,70					
1 2 7		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			35,17			
1 3		LABORALES					552,29	
1 3 0		LABORAL FIJO			552,29			
	9	OTRO PERSONAL	552,29					
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	552,29					
1 5		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					2.361,37	
1 5 0		PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			2.338,26			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.414,65					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	923,61					
1 5 1		GRATIFICACIONES			23,11			
1 6		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					2.535,08	
1 6 0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.070,53			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.070,53					
1 6 1		PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			0,18			
1 6 2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			464,37			
	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	75,20					
	1	SERVICIOS DE COMEDOR	40,80					
	4	ACCION SOCIAL	317,77					
	5	SEGUROS	30,60					
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					4.759,96	
2 0		ARRENDAMIENTOS Y CANONES					40,55	
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			13,50			
2 0 5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			27,05			

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					2	2,5	9,1	2008
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES								
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPITULO Y ARTICULO	
2 1		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					627,55	
2 1 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			397,86			
2 1 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			97,44			
2 1 4		ELEMENTOS DE TRANSPORTE			3,50			
2 1 5		MOBILIARIO Y ENSERES			44,43			
2 1 6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			84,32			
2 2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					3.884,17	
2 2 0		MATERIAL DE OFICINA			271,85			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	108,42					
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	127,95					
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	35,48					
2 2 1		SUMINISTROS			295,44			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	211,37					
	0	ENERGIA ELECTRICA	141,56					
	1	AGUA	11,00					
	2	GAS	0,82					
	3	COMBUSTIBLE	57,99					
	4	LENCERIA Y VESTUARIO	12,10					
	1	VESTUARIO	12,10					
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	28,84					
	9	OTROS SUMINISTROS	43,13					
2 2 2		COMUNICACIONES			527,15			
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	505,34					
	1	POSTALES	21,81					
2 2 3		TRANSPORTES			163,96			
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS			21,50			
	1	VEHICULOS	21,50					
2 2 5		TRIBUTOS			138,02			
	0	ESTATALES	1,00					
	2	LOCALES	137,02					
2 2 6		GASTOS DIVERSOS			571,55			
	2	INFORMACION Y DIVULGACION	1,20					
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,20					
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	547,01					
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	12,08					
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	12,08					
	9	OTROS	11,26					
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			1.894,70			
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	146,32					
	3	LIMPIEZA Y ASEO	542,74					
	4	SEGURIDAD	305,44					
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	223,35					
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	223,35					
	9	OTROS	676,85					
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					57,69	
2 3 0		DIETAS			27,21			
2 3 1		LOCOMOCION			12,36			

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					2	2,5	9,1	2008
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES								
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPITULO Y ARTICULO	
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES			18,12			
2 4		GASTOS DE PUBLICACIONES					150,00	
2 4 0		GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			150,00			
3		GASTOS FINANCIEROS					45,00	
3 5		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS					45,00	
3 5 2		INTERESES DE DEMORA			45,00			
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.868,28	
4 2		A LA SEGURIDAD SOCIAL					1.775,77	
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			1.775,77			
4		A LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.775,77			
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					92,51	
4 8 0		AYUDAS GENERICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			92,51			
0		A ORGANIZ.SINDICALES Y EMPRESARIALES EN COMPENSAC.PARTICIP.EN CONSEJOS GRALES. Y COMISIONES EJEC.DE ENTIDADES GESTORAS			92,51			
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES					19.048,11	
6		INVERSIONES REALES					480,49	
6 2		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					238,19	
6 2 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			176,39			
1		CONSTRUCCIONES			176,39			
6 2 6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			61,80			
6 3		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					242,30	
6 3 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			65,00			
1		CONSTRUCCIONES			65,00			
6 3 6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			151,00			
6 3 9		INMOVILIZADO INMATERIAL			26,30			
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL					480,49	
		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS					19.528,60	

(Importes en miles de euros)

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS							
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA				Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
				2	2,5	9,1	2008
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES							
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL		POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO
8		ACTIVOS FINANCIEROS					337,43
8 3		CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO					213,76
8 3 0		PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO			213,76		
	0	AL PERSONAL		213,76			
8 4		CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS					123,67
8 4 0		DEPOSITOS			61,89		
	0	A CORTO PLAZO		24,15			
	1	A LARGO PLAZO		37,74			
8 4 1		FIANZAS			61,78		
	0	A CORTO PLAZO		24,04			
	1	A LARGO PLAZO		37,74			
		TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS					337,43
		TOTAL DEL PROGRAMA 2591					19.866,03

(Importes en miles de euros)

V.- PROGRAMA 2591 “*Dirección y Servicios Generales*”

Descripción

El programa presupuestario de Dirección y Servicios Generales incluye las actividades de Dirección, Coordinación y Control de los medios materiales y humanos que se llevan a cabo tanto en el ámbito central como periférico del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de acuerdo con las competencias y funciones atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto.

Dentro de sus funciones se contempla la asistencia técnica y administrativa de todos los Servicios Centrales del Instituto, la relación con los servicios periféricos y el régimen interior, así como la secretaría de los órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión.

En este programa se recogen, por tanto, todas aquellas actuaciones de dirección, planificación y coordinación que utilizando de modo eficiente los medios disponibles, se dirigen a la mejora de la gestión.

También se incluye como una función del programa, el desarrollo de actividades orientadas a crear y divulgar una oferta de información dirigida tanto a los profesionales de la Institución como a usuarios y ciudadanos en general, de forma que se facilite la comprensión y acercamiento de los servicios sanitarios.

Líneas de actuación

Los objetivos y actividades de este programa se orientan hacia la mejora de la organización, la optimización de la utilización de todos los recursos de la Institución (materiales, financieros, etc.), así como hacia la profundización en la agilización de las actuaciones de seguimiento y control.

Como objetivos generales más relevantes destacan:

- Potenciación e impulso de los objetivos contenidos en los programas asistenciales, fundamentalmente incrementar el papel resolutivo de la Atención Primaria, reduciendo las demoras asistenciales y mejorando las condiciones de acceso y confort de los servicios sanitarios.
- Profundizar en la implantación de Programas de Mejora de la Seguridad del paciente y de la gestión de riesgos asociados a la Asistencia Sanitaria.
- Actuaciones para mejorar la calidad y eficiencia de la prestación farmacéutica, lo que implica tanto actividades de formación de profesionales prescriptores como apoyo informático para el seguimiento de la prescripción de recetas y la aplicación de sistemas de incentivos enfocado todo ello hacia el Uso Racional del Medicamento.
- Potenciación de áreas relacionadas con tecnologías de la información, continuando el proceso de informatización de los Centros, tanto en lo que se refiere al área de Atención Primaria como de Especializada, mejorando el sistema de identificación de pacientes y profundizando en la línea de mejora de los sistemas de información de recursos, actividad y casuística de los centros.
- Potenciación de mecanismos tendentes a agilizar los procesos de gestión, impulsando todas aquellas actividades que se orienten en esta línea.

Para ello se desarrollarán las actividades de evaluación y control, tanto en lo que se refiere al Plan de Inspección como al seguimiento y control del Contrato de Gestión de los centros de Ceuta y Melilla en su doble vertiente económica y asistencial.

Asimismo, se promoverán las actuaciones que mejoren la planificación funcional, el desarrollo de las inversiones y los procedimientos de suministro.

De igual modo se continuará en la línea de agilizar la tramitación administrativa que posibilite el cumplimiento, en los menores plazos posibles, de las sentencias dictadas por los distintos órdenes jurisdiccionales en relación a este Instituto.

Se trata, en definitiva, de potenciar todos aquellos mecanismos que posibiliten una actividad planificada y ágil en lo que se refiere a la eficiencia del gasto, la gestión de los ingresos y en las actuaciones de pago a proveedores.

- Propiciar la incentivación, motivación y participación del personal en la gestión.

En este programa están previstas **inversiones por un importe de 480,49** miles de euros a ejecutar en 2008 y que corresponden principalmente a las obras de la nueva Dirección Territorial de Ceuta. También se incluye la dotación para equipamiento informático por un importe de 212,80 miles de euros para 2008.

Por último, en el ámbito de las actividades que contempla este programa, se encuentra el desarrollo de la contabilidad y el análisis y revisión de cuentas, así como el control interno que se refleja en la realización de controles fiscales y presupuestarios de los actos de la administración sanitaria.



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA

DISTRIBUCION DE EFECTIVOS POR PROGRAMAS Y TIPO DE PERSONAL		
PROGRAMA 2591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	
CLASE DE PERSONAL	GRUPO	EFECTIVOS 2008
PERSONAL FUNCIONARIO		
	Total Grupo A1	49
	Total Grupo A2	37
	Total Grupo C1	50
	Total Grupo C2	111
	Total A.P.	10
PERSONAL LABORAL FIJO		
	A	1
	C	1
	D	2
	E	24
		28
TOTAL PROGRAMA		285

PROGRAMA 2627
FORMACION DE PERSONAL SANITARIO

[illegible]

PROGRAMA:	FORMACION DE PERSONAL SANITARIO
-----------	---------------------------------

RESPONSABLE:

[illegible]

FORMACION DE LOS TRABAJADORES SANITARIOS QUE LES PERMITA LA ADQUISICION Y PUESTA AL DIA DE LOS CONOCIMIENTOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROFESION.

OBJETIVOS	
-----------	--

[illegible]

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CL	MEDIOS	Presupuesto 2007	Proyecto 2008	Diferencia	CL
10	NUMERO DE PERSONAS	14	16	2	10
	En miles de euros:				
11	Gastos de personal.....	465,29	578,52	113,23	11
12	Otros gastos de funcionamiento.....	144,90	146,20	1,30	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	610,19	724,72	114,53	13
14	Transferencias.....				14
15	Inversiones.....				15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	610,19	724,72	114,53	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	610,19	724,72	114,53	18

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

[illegible]

PG-202P.-PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Area	G. P.	Prog.	EJERCICIO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					2	2,6	2,7	2008
PROGRAMA: FORMACION DE PERSONAL SANITARIO								
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPITULO Y ARTICULO	
1		GASTOS DE PERSONAL						578,52
1 2		PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						368,50
1 2 0		RETRIBUCIONES BASICAS				218,76		
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2		218,76				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	218,76					
1 2 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				149,74		
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		113,54				
	3	COMPLEMENTO DE ATENCION CONTINUADA		32,88				
	1	PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	32,88					
	9	OTROS COMPLEMENTOS		3,32				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	3,32					
1 6		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						210,02
1 6 0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				111,80		
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		111,79				
	9	OBLIGACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD PENDIENTES DE IMPUTAR A 31-12-01		0,01				
1 6 2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				98,22		
	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		98,22				
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						146,20
2 2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						39,23
2 2 6		GASTOS DIVERSOS				39,23		
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		39,23				
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	39,23					
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						106,97
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES				106,97		
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						724,72
		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						724,72
		TOTAL DEL PROGRAMA 2627						724,72

(Importes en miles de euros)

VI - PROGRAMA 2627 “Formación de Personal Sanitario”

Descripción

El programa de Formación de Personal Sanitario tiene como finalidad la adquisición de los conocimientos adecuados para que las personas que prestan sus servicios en el sistema sanitario desarrollen su actividad en las mejores condiciones posibles, con la puesta al día de sus conocimientos que se reflejen en un mejor ejercicio de la profesión.

Se pretende incrementar la motivación profesional y contribuir a que la formación continuada constituya uno de los factores de valoración para el acceso a los distintos niveles de la carrera profesional.

Líneas de Actuación

Las Líneas de Actuación de este programa se dirigen a conseguir la actualización de los conocimientos técnicos y el reciclaje de los trabajadores sanitarios, de modo que se logre un nivel óptimo de competencia profesional.

Con la actuación en la formación de personal se pretende fundamentalmente:

- Lograr la máxima participación de los profesionales en las actividades formativas.
- Mejorar el desempeño del contenido funcional del puesto de trabajo.
- Adaptar los servicios ofertados a las necesidades de la población.
- Incrementar la motivación e implicación del personal en los objetivos institucionales.
- Impulsar la actividad de la Comisión de Formación Continuada, Docencia e Investigación, que analice las necesidades y coordine el Plan de Formación

Este programa no recoge la formación postgraduada de especialistas, farmacéuticos, químicos y biólogos, ni la formación de pregrado en Escuelas Universitarias de Enfermería, por tratarse de una actividad de la que no disponen las Ciudades de Ceuta y Melilla.

No obstante, está prevista la formación de 16 alumnos de Matronas (8 de primer año y otros 8 de segundo), repartidos al 50% entre los Hospitales de Ceuta y Melilla.



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA

DISTRIBUCION DE EFECTIVOS POR PROGRAMAS Y TIPO DE PERSONAL		
PROGRAMA 2627	FORMACION DE PERSONAL SANITARIO	
CLASE DE PERSONAL	GRUPO	EFFECTIVOS 2008
PERSONAL DE FORMACION	B	16
		16
TOTAL PROGRAMA		16

**RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS
ECONOMICAS**

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS							
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA (OPERACIONES CORRIENTES)							EJERCICIO 2008
PROGRAMAS APLICACION ECONOMICA	2121 ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	21 ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	2223 ATENCION ES- PECIALIZADA	22 ATENCION ES- PECIALIZADA	2591 DIRECCION Y SERV.GRALES.	25 ADMON.SERV. GRLES.A.SANIT	2627 FORMACION DE PERSON.SANIT.
1 GASTOS DE PERSONAL	24.614,18	24.614,18	78.675,64	78.675,64	12.374,87	12.374,87	578,52
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	17.844,79	17.844,79	56.576,44	56.576,44	6.926,13	6.926,13	368,50
13 LABORALES	81,49	81,49	343,33	343,33	552,29	552,29	
14 OTRO PERSONAL							
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.020,58	2.020,58	4.833,86	4.833,86	2.361,37	2.361,37	
16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	4.667,32	4.667,32	16.922,01	16.922,01	2.535,08	2.535,08	210,02
19 OBLIGACIONES EJERCICIOS AN.							
2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	5.251,70	5.251,70	40.479,83	40.479,83	4.759,96	4.759,96	146,20
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES			67,51	67,51	40,55	40,55	
21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	439,50	439,50	1.392,10	1.392,10	627,55	627,55	
22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.464,58	3.464,58	32.183,40	32.183,40	3.884,17	3.884,17	39,23
23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	43,62	43,62	129,99	129,99	57,69	57,69	106,97
24 GASTOS DE PUBLICACIONES					150,00	150,00	
25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	1.304,00	1.304,00	6.706,83	6.706,83			
26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS							
29 OBLI.EJERC.ANTERIORES PEND.							
3 GASTOS FINANCIEROS	57,83	57,83	2.163,01	2.163,01	45,00	45,00	
30 EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NAL.							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTR.							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERES.DEMORA Y OTROS GAS.	57,83	57,83	2.163,01	2.163,01	45,00	45,00	
39 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.							
4 TRANSFERENC. CORRIENTES	26.510,54	26.510,54	2.881,43	2.881,43	1.868,28	1.868,28	
40 A LA ADMON.DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					1.775,77	1.775,77	
43 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.							
44 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
46 A CORPORACIONES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS							
48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	26.510,54	26.510,54	2.881,43	2.881,43	92,51	92,51	
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	56.434,25	56.434,25	124.199,91	124.199,91	19.048,11	19.048,11	724,72
=====							

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS			
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA (OPERACIONES CORRIENTES)			EJERCICIO 2008
PROGRAMAS APLICACION ECONOMICA	26 FORMACION DE PERSON.SANIT.	2 ASISTENCIA SANITARIA	TOTAL POR CAPITULOS Y ARTICULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	578,52	116.243,21	116.243,21
10 ALTOS CARGOS			
11 PERSONAL EVENTUAL			
12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	368,50	81.715,86	81.715,86
13 LABORALES		977,11	977,11
14 OTRO PERSONAL			
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		9.215,81	9.215,81
16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	210,02	24.334,43	24.334,43
19 OBLIGACIONES EJERCICIOS AN.			
2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	146,20	50.637,69	50.637,69
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		108,06	108,06
21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		2.459,15	2.459,15
22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	39,23	39.571,38	39.571,38
23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	106,97	338,27	338,27
24 GASTOS DE PUBLICACIONES		150,00	150,00
25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		8.010,83	8.010,83
26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS			
29 OBLI.EJERC.ANTERIORES PEND.			
3 GASTOS FINANCIEROS		2.265,84	2.265,84
30 EMPRESTITOS			
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NAL.			
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTR.			
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS			
35 INTERES.DEMORA Y OTROS GAS.		2.265,84	2.265,84
39 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.			
4 TRANSFERENC. CORRIENTES		31.260,25	31.260,25
40 A LA ADMON.DEL ESTADO			
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS			
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL		1.775,77	1.775,77
43 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.			
44 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y			
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS			
46 A CORPORACIONES LOCALES			
47 A EMPRESAS PRIVADAS			
48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO		29.484,48	29.484,48
49 AL EXTERIOR			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	724,72	200.406,99	200.406,99
=====			

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS							
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA (OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS)							EJERCICIO 2008
PROGRAMAS	2121	21	2223	22	2591	25	2
APLICACION ECONOMICA	ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	ATENCION ES- PECIALIZADA	ATENCION ES- PECIALIZADA	DIRECCION Y SERV.GRALES.	ADMON.SERV. GRLES.A.SANIT	ASISTENCIA SANITARIA
6 INVERSIONES REALES	2.082,26	2.082,26	28.522,72	28.522,72	480,49	480,49	31.085,47
62 INVERSIONES NUEVAS	822,01	822,01	27.492,72	27.492,72	238,19	238,19	28.552,92
63 INVERSIONES DE REPOSICION	1.260,25	1.260,25	1.030,00	1.030,00	242,30	242,30	2.532,55
7 TRANSFERENC. DE CAPITAL							
70 A LA ADMON.DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.							
74 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A CORPORACIONES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.082,26	2.082,26	28.522,72	28.522,72	480,49	480,49	31.085,47
=====							
8 ACTIVOS FINANCIEROS	18,28	18,28	91,75	91,75	337,43	337,43	447,46
80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO							
81 ADQUI.OBLI.Y BONOS FUERA S.							
82 CONCESION PREST.AL SECTOR P.							
83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	18,28	18,28	91,75	91,75	213,76	213,76	323,79
84 CONST.DE DEPOSITOS Y FIANZAS					123,67	123,67	123,67
85 ADQ.ACCION.Y PART.SEC.PUBL.							
86 ADQ.ACC.Y PARTIC.FUERA S.P.							
88 ACTIVOS FINAN.FONDO RESER.Y							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZAC.DE EMPRESTIT.							
91 AMORTIZ.PRESTAM.EN MONED.N.							
93 AMORTIZ.PREST.EN MONED.EXTR.							
96 DEVOL.PARTICIPA. EN FONDO .							
99 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	18,28	18,28	91,75	91,75	337,43	337,43	447,46
=====							

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS		
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA (OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS)		EJERCICIO 2008
PROGRAMAS APLICACION ECONOMICA		TOTAL POR CAPITULOS Y ARTICULOS
6 INVERSIONES REALES		31.085,47
62 INVERSIONES NUEVAS		28.552,92
63 INVERSIONES DE REPOSICION		2.532,55
7 TRANSFERENC. DE CAPITAL		
70 A LA ADMON.DEL ESTADO		
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS		
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL		
73 A AGENCIAS ESTAT.Y OTROS O.		
74 A SOC.,ENT.PUB.EMP.,FUND.Y		
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS		
76 A CORPORACIONES LOCALES		
77 A EMPRESAS PRIVADAS		
78 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO		
79 AL EXTERIOR		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		31.085,47
=====		
8 ACTIVOS FINANCIEROS		447,46
80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO		
81 ADQUI.OBLI.Y BONOS FUERA S.		
82 CONCESION PREST.AL SECTOR P.		
83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.		323,79
84 CONST.DE DEPOSITOS Y FIANZAS		123,67
85 ADQ.ACCION.Y PART.SEC.PUBL.		
86 ADQ.ACC.Y PARTIC.FUERA S.P.		
88 ACTIVOS FINAN.FONDO RESER.Y		
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
90 AMORTIZAC.DE EMPRESTIT.		
91 AMORTIZ.PRESTAM.EN MONED.N.		
93 AMORTIZ.PREST.EN MONED.EXTR.		
96 DEVOL.PARTICIPA. EN FONDO .		
99 OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		447,46
=====		

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA

EJERCICIO
2008

PROGRAMAS	OPERACIONES	OPERACIONES	OPERACIONES	TOTAL	OPERACIONES	TOTAL
		CORRIENTES	DE CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	FINANCIERAS	GENERAL
2121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD		56.434,25	2.082,26	58.516,51	18,28	58.534,79
21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD		56.434,25	2.082,26	58.516,51	18,28	58.534,79
2223 ATENCION ESPECIALIZADA		124.199,91	28.522,72	152.722,63	91,75	152.814,38
22 ATENCION ESPECIALIZADA		124.199,91	28.522,72	152.722,63	91,75	152.814,38
2591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES		19.048,11	480,49	19.528,60	337,43	19.866,03
25 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE ASISTENCIA SANITARIA		19.048,11	480,49	19.528,60	337,43	19.866,03
2627 FORMACION DE PERSONAL SANITARIO		724,72		724,72		724,72
26 FORMACION DE PERSONAL SANITARIO		724,72		724,72		724,72
2 ASISTENCIA SANITARIA		200.406,99	31.085,47	231.492,46	447,46	231.939,92
TOTAL PRESUPUESTO		200.406,99	31.085,47	231.492,46	447,46	231.939,92

(Importes en miles de euros)

PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS

G-1.-PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS			EJERCICIO	
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA			2008	
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DE LOS GASTOS	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO
1		GASTOS DE PERSONAL		116.243,21
1 2		PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		81.715,86
1 2 0		RETRIBUCIONES BASICAS	28.290,08	
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	5.849,80	
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	5.826,87	
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	22,93	
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	6.823,86	
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	6.813,86	
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	10,00	
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.377,24	
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	4.290,62	
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES	1.319,58	
	6	TRIENIOS	2.795,75	
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	5.833,23	
1 2 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	44.177,71	
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	10.937,30	
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.835,23	
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3.337,38	
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	4.088,56	
	2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.695,02	
	3	COMPONENTE SINGULAR POR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	601,22	
	4	COMPONENTE SINGULAR POR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	113,05	
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	12.441,38	
	3	COMPLEMENTO DE ATENCION CONTINUADA	5.701,33	
	0	PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO	3.795,22	
	1	PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.562,39	
	2	PERSONAL NO SANITARIO	343,72	
	5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	3.208,74	
	0	SUBGRUPO A1	1.506,85	
	1	SUBGRUPO A2	1.701,89	
	9	OTROS COMPLEMENTOS	53,73	
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	13,56	
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	24,75	
	9	OTROS COMPLEMENTOS	15,42	
1 2 5		RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	8.936,46	
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	491,31	
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.149,85	
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	156,47	
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	809,91	
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES	316,32	
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	693,45	
	8	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	5.319,15	
1 2 7		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES	311,61	
1 3		LABORALES		977,11
1 3 0		LABORAL FIJO	593,29	
	9	OTRO PERSONAL	593,29	
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	593,29	

(Importes en miles de euros)

G-1.-PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS				EJERCICIO 2008	
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	EXPLICACION DE LOS GASTOS	TOTAL			
		POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO		
1 3 1	LABORAL EVENTUAL	383,82			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES 383,82				
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		9.215,81		
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	2.338,26			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO 1.414,65				
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS 923,61				
1 5 1	GRATIFICACIONES	23,11			
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO	3.358,99			
0	PERSONAL ESTATUTARIO 3.285,98				
1	PERSONAL DE ASISTENCIA PUBLICA DOMICILIARIA 73,01				
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE	3.495,45			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			24.334,43	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	22.716,57			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL 19.616,58				
9	OBLIGACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD PENDIENTES DE IMPUTAR A 31-12-01 3.099,99				
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	18,18			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.599,68			
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL 173,42				
1	SERVICIOS DE COMEDOR 40,80				
4	ACCION SOCIAL 985,51				
5	SEGUROS 399,95				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		50.637,69		
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		108,06		
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	57,50			
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	12,20			
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	31,13			
2 0 6	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	7,23			
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		2.459,15		
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	839,05			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.075,82			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3,79			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES	78,13			
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION	462,36			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		39.571,38		
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA	720,68			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE 432,17				
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES 158,07				
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE 130,44				
2 2 1	SUMINISTROS	24.783,47			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE 1.374,61				
0	ENERGIA ELECTRICA 908,88				
1	AGUA 152,59				

(Importes en miles de euros)

G-1.-PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS				EJERCICIO	
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA				2008	
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DE LOS GASTOS	TOTAL		
			POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO	
	2	GAS	2,52		
	3	COMBUSTIBLE	310,62		
1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	7.623,76		
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.409,99		
	2	HEMODERIVADOS	259,49		
	3	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO HOSPITALARIO EN LA RED HOSPITALARIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA	4.954,28		
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	238,00		
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	87,87		
	4	LENCERIA Y VESTUARIO	327,54		
	0	LENCERIA	149,55		
	1	VESTUARIO	177,99		
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	350,00		
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	13.130,68		
	0	IMPLANTES	890,23		
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	3.872,45		
	2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	224,55		
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	8.143,45		
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	1.230,80		
	8	BANCO DE SANGRE	312,00		
	9	OTROS SUMINISTROS	108,21		
2 2 2		COMUNICACIONES		2.008,41	
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.895,40		
	1	POSTALES	100,31		
	2	TELEGRAFICAS	8,70		
	9	OTRAS	4,00		
2 2 3		TRANSPORTES		384,83	
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS		24,87	
	1	VEHICULOS	21,78		
	9	OTROS RIESGOS	3,09		
2 2 5		TRIBUTOS		215,66	
	0	ESTATALES	9,79		
	2	LOCALES	205,87		
2 2 6		GASTOS DIVERSOS		873,83	
	2	INFORMACION Y DIVULGACION	33,96		
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	31,78		
	1	DE COMUNICACION	2,18		
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	573,34		
	4	GASTOS DERIVADOS DE ASISTENCIA RELIGIOSA	34,92		
	5	CUOTAS DE ASOCIACION	5,00		
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	68,68		
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	7,00		
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	61,68		
	9	OTROS	157,93		
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		10.559,63	
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	164,96		
	1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	15,07		
	3	LIMPIEZA Y ASEO	3.410,42		
	4	SEGURIDAD	2.318,05		

(Importes en miles de euros)

G-1.-PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS				EJERCICIO 2008	
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DE LOS GASTOS	TOTAL		
			POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO	
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	61,53		
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	1.390,68		
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.390,68		
	9	OTROS	3.198,92		
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		338,27	
2 3 0		DIETAS	96,13		
2 3 1		LOCOMOCION	116,71		
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES	125,43		
2 4		GASTOS DE PUBLICACIONES		150,00	
2 4 0		GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	150,00		
2 5		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		8.010,83	
2 5 1		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA	33,55		
5		CON ENTIDADES PRIVADAS	33,55		
2 5 2		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA	303,31		
3		CON ENTES TERRITORIALES	14,00		
5		CON ENTIDADES PRIVADAS	289,31		
2 5 3		CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS	1.800,53		
2		CLUB DE DIALISIS	1.784,53		
3		OTRAS HEMODIALISIS EN CENTROS NO HOSPITALARIOS	16,00		
2 5 4		CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS	2.198,96		
2		TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	458,22		
1		OXIGENOTERAPIA	166,21		
2		AEROSOLTERAPIA	93,48		
3		OTRAS TERAPIAS	198,53		
3		CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	1.024,22		
1		CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	676,26		
2		CONCIERTOS PARA T.A.C.	317,92		
9		OTROS	30,04		
5		CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	690,81		
7		OTROS SERVICIOS ESPECIALES	25,71		
2 5 5		CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE	3.634,48		
1		SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	2.578,50		
2		TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	1.055,98		
2 5 8		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	40,00		
1		REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	40,00		
3		GASTOS FINANCIEROS		2.265,84	
3 5		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		2.265,84	
3 5 2		INTERESES DE DEMORA	2.265,84		
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		31.260,25	
4 2		A LA SEGURIDAD SOCIAL		1.775,77	

(Importes en miles de euros)

G-1.-PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS				EJERCICIO 2008	
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DE LOS GASTOS	TOTAL		
			POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO	
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA	1.775,77		
4		A LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.775,77		
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		29.484,48	
4 8 0		AYUDAS GENERICAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	92,51		
	0	A ORGANIZ.SINDICALES Y EMPRESARIALES EN COMPENSAC.PARTICIP.EN			
		CONSEJOS GRALES. Y COMISIONES EJEC.DE ENTIDADES GESTORAS	92,51		
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES	200,34		
	9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	200,34		
	8	NO CONTRIBUTIVA	200,34		
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	2.681,09		
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	2.460,91		
	8	NO CONTRIBUTIVA	2.460,91		
	2	PROTESIS	134,89		
	8	NO CONTRIBUTIVA	134,89		
	3	VEHICULOS PARA INVALIDOS	85,28		
	8	NO CONTRIBUTIVA	85,28		
	9	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR	0,01		
	9	OBLIGACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD PENDIENTES DE			
		IMPUTAR A 31-12-01	0,01		
4 8 9		FARMACIA	26.510,54		
	0	RECETAS MEDICAS	25.916,87		
	8	NO CONTRIBUTIVA	25.916,87		
	2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO	593,67		
	0	EFFECTOS Y ACCESORIOS	74,18		
	1	VACUNAS	14,15		
	2	TIRAS REACTIVAS	381,14		
	3	MEDICAMENTOS EXTRANJEROS	6,65		
	4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	6,05		
	5	OTROS	111,50		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES					200.406,99
6		INVERSIONES REALES			31.085,47
6 2		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			28.552,92
6 2 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.027,52		
	1	CONSTRUCCIONES	13.027,52		
6 2 5		MOBILIARIO Y ENSERES	15.084,00		
6 2 6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	441,40		
6 3		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2.532,55
6 3 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.265,00		
	1	CONSTRUCCIONES	1.265,00		
6 3 6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	151,00		
6 3 9		INMOVILIZADO INMATERIAL	1.116,55		

(Importes en miles de euros)

G-1.-PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS			EJERCICIO	
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA			2008	
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DE LOS GASTOS	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPITULO Y ARTICULO
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		31.085,47
		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		231.492,46
8		ACTIVOS FINANCIEROS		447,46
8 3		CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		323,79
8 3 0		PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	323,79	
	0	AL PERSONAL	323,79	
8 4		CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS		123,67
8 4 0		DEPOSITOS	61,89	
	0	A CORTO PLAZO	24,15	
	1	A LARGO PLAZO	37,74	
8 4 1		FIANZAS	61,78	
	0	A CORTO PLAZO	24,04	
	1	A LARGO PLAZO	37,74	
		TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		447,46
		TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS		231.939,92
				=====

(Importes en miles de euros)

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ENTIDADES Y CATEGORIAS ECONOMICAS

G-2.- RESUMEN DE GASTOS POR ENTIDADES Y CATEGORIAS ECONOMICAS	
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA (OPERACIONES CORRIENTES)	
EJERCICIO 2008	
ENTIDADES	I.N.G.S.
APLICACION ECONOMICA	
1 GASTOS DE PERSONAL	116.243,21
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y EST.	81.715,86
13 LABORALES	977,11
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	9.215,81
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GAS.	24.334,43
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES	50.637,69
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	108,06
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO	2.459,15
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OT.	39.571,38
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON .	338,27
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	150,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON M.	8.010,83
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS	
3 GASTOS FINANCIEROS	2.265,84
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS	2.265,84
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.260,25
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.775,77
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES	29.484,48
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	200.406,99
=====	

G-2.- RESUMEN DE GASTOS POR ENTIDADES Y CATEGORIAS ECONOMICAS	
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA (OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS)	
EJERCICIO 2008	
ENTIDADES	I.N.G.S.
APLICACION ECONOMICA	
6 INVERSIONES REALES	31.085,47
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL	28.552,92
63 INVERSION DE REPOSICION AS.	2.532,55
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	31.085,47
=====	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	447,46
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUE.	323,79
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y	123,67
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	447,46
=====	
TOTAL ENTIDAD	231.939,92
=====	

(Importes en miles de euros)

G-2.- RESUMEN DE GASTOS POR ENTIDADES Y CATEGORIAS ECONOMICAS

INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA					EJERCICIO 2008
OPERACIONES ENTIDADES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA	200.406,99	31.085,47	231.492,46	447,46	231.939,92

(Importes en miles de euros)

ANEXO DE INVERSIONES

95